



SERVICIO

Revista número 328 - Diciembre 2022



Una Iglesia sinodal, profética y esperanzadora

Obispo Sergio Pérez de Arce
"Una experiencia de comunión
y participación"
Pág. 3

Mensaje del Papa Francisco
"Ser protagonistas
del presente de la Iglesia"
Pág. 19

Síntesis final aportes
de las comunidades
Criterios, orientaciones
y propuestas
Pág. 20



SERVICIO
Revista de la Conferencia Episcopal de Chile

Publica artículos de carácter pastoral y la documentación oficial de la Conferencia Episcopal de Chile (CECh).

Director Responsable
+ Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo de Chillán
Secretario General CECh

Comité editorial
Valeria López Mancini
Secretaria General Adjunta CECh

Víctor Villa Castro
Director Comunicaciones CECh

Periodistas y colaboradores
Vivien Ormeño Morales
Ingrid Saavedra Toledo
Carolina Marcos Chavarría
Carlos Correa Acuña
Francisco Lazo Medina
Camilo Muñoz Fuentealba
Alexis Maldonado Silva
Nibaldo Pérez Ramírez
Equipo iglesia.cl

Diseño y maquetación
Andrea Espinoza Romanini

Número 328
Diciembre 2022

E-mail:
comunicaciones@conferenciaepiscopal.cl

Sitio web:
www.revistaservicio.cl

REVISTA SERVICIO

Secciones

- 03 Editorial**
Una experiencia de comunión y participación
+ Sergio Pérez de Arce
- 04 Reportaje**
- Crónica de la Asamblea: Una significativa instancia de reencuentro y de renacer del agua y del Espíritu
- 12 Entrevistas**
- Hna. Verónica Santillán: La experiencia de la espiritualidad en la Asamblea fue abrir el corazón para que Dios hable a través de nosotros
 - P. José Pablo Valencia y el Himno de la Asamblea: Se buscó reflejar la diversidad del país sin dejar de entender que somos una comunidad
- 17 Artículo**
- Testimonios de la Tercera Asamblea
- 19 Documentos**
- Mensaje del papa Francisco a la Asamblea Eclesial
 - Síntesis final de los aportes de las comunidades
- 39 Mensajes y declaraciones de la CECh 2022**
- 18-11-2022 Mensaje conclusivo 126^a de la Asamblea Plenaria CECh - Asamblea Plenaria CECh
 - 29-08-2022 Actitudes ante una decisión trascendental - Comité Permanente de la CECh
 - 22-07-2022 Los Obispos de Chile frente a la Propuesta Constitucional - Asamblea Plenaria de la CECh
 - 29-04-2022 Mensaje conclusivo de la 125^a Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile - Asamblea Plenaria de la CECh
 - 16-03-2022 Ante aprobación de aborto en Convención Constitucional - Comité Permanente de la CECh

Una experiencia de comunión y participación

Este número de la revista Servicio, que retoma con esta publicación sus ediciones periódicas, está dedicado especialmente a la Tercera Asamblea Eclesial Nacional, realizada del 7 al 9 de octubre de 2022, en la que delegados y representante de la diócesis y otras comunidades de la Iglesia en Chile, dialogamos sobre la conversión de nuestras relaciones y estructuras en vistas de edificar una Iglesia más sinodal, profética y esperanzadora. Encontrarán aquí información sobre dicha Asamblea, junto a las propuestas de los participantes, que conformaron esos días 60 comunidades para el diálogo y el discernimiento.

La Tercera Asamblea Eclesial no ha sido un hecho aislado, sino un fruto muy importante del proceso de discernimiento eclesial iniciado a fines de 2018, a raíz de la crisis de los abusos manifestada con fuerza ese año. Enriquecido y fortalecido con el camino sinodal al que nos convocó el Papa en 2021, el discernimiento eclesial ha sido fuente de diversos frutos en nuestras parroquias, diócesis y comunidades, pues nos ha permitido reconocer la realidad, discernir los llamados de Dios y comenzar a concretar caminos de conversión y renovación. Los cambios casi siempre cuestan, hay entre nosotros múltiples fragilidades y también resistencias, pero hemos ido viviendo una experiencia comunitaria como pueblo de Dios, en comunión y participación, que ya es expresión de esa Iglesia que el Señor nos llama a edificar.

La Tercera Asamblea Eclesial también ha sido una experiencia de comunión y participación, vivida en un clima de encuentro, oración y de diálogo sincero. Lejos de quedar cerrada con el acto de clausura el 10 de octubre, sus aportaciones expresadas en criterios, orientaciones y propuestas para la vida y misión de la iglesia, están llamadas a acompañar las búsquedas y concreciones pastorales en cada Iglesia local y en toda comunidad que busque caminos de renovación. La misma Conferencia Episcopal está recogiendo actualmente dichas aportaciones, junto a las de todo el proceso de discernimiento y sinodal, para elaborar un breve documento con orientaciones y compromisos para animar la vida de la Iglesia en Chile en los próximos años.

El discernimiento y la sinodalidad no se agotan en un evento, ni siquiera en un proceso. Tienen que ser un modo de funcionar, un modo de ser Iglesia, que pase a ser parte de nuestra cultura y de nuestra misión. La sinodalidad es “la específica forma de vivir y obrar de la Iglesia pueblo de Dios”, nos recuerda la Comisión Teológica Internacional. De manera que confiemos al Señor este camino que venimos haciendo y pongamos en sus manos sus frutos más permanentes y evangélicos.

+ Sergio Pérez de Arce Arriagada, ssc
Obispo de Chillán
Secretario General CECh



Reportaje

*Crónica de la Tercera
Asamblea Eclesial*

Una significativa instancia de reencuentro y de renacer del agua y del Espíritu

Desde distintos puntos de Chile, representantes de las diversas iglesias locales se dieron cita en el Colegio La Salle de la Reina en Santiago, para vivir este significativo hito del proceso nacional de discernimiento. Camino iniciado en 2018 en búsqueda ser una Iglesia más sinodal, profética y esperanzadora que coloca a Jesús en el centro, como nos interpeló el Papa Francisco tras su visita al país.

Por Comunicaciones Tercera Asamblea Eclesial

El año 2018, la dolorosa situación de los abusos sexuales, de conciencia y de poder en la Iglesia - evidenciados tras la visita del papa Francisco y la posterior convocatoria a los obispos chilenos al Vaticano- impulsaron a que la Asamblea Plenaria Extraordinaria de los obispos realizada en julio de ese año, acordara realizar un proceso nacional de discernimiento en vista a la realización de una “Tercera Asamblea Nacional Eclesial”, la que finalmente se llevó a cabo entre el 7 al 9 de octubre de 2022.

Proceso Nacional de discernimiento

El camino hacia este hito se inició a mediados del 2019 cuando se lanzó el proceso de discernimiento para la renovación eclesial “Pueblo de Dios, camino de esperanza”, al que se sumaron distintas personas y comunidades de todas las diócesis del país. Junto a ese proceso nacional también se desarrollaron otras instancias de diálogo propios de las diócesis y de otras comunidades de Iglesia. Algunos de esos espacios de encuentro y escucha, fueron animados desde la Conferencia Episcopal con diversos instrumentos que facilitarían el “reconocer, interpretar y

elegir” el querer de Dios en cuanto a tres ámbitos: las relaciones interpersonales, la revisión de las estructuras eclesiales y los signos de los tiempos.

Dicho proceso que se vio impactado por la crisis social de octubre de 2019, permitió incorporar en los encuentros de discernimiento el clamor por justicia, paz y dignidad que emergieron con fuerza en la discusión del país. Sin embargo, en 2020 la pandemia de Covid-19 puso en suspenso dicho camino. Sin embargo, esa realidad impulsó a muchas comunidades a vivir la fraternidad al servicio de los más necesitados durante ese tiempo, relevando el valor de la solidaridad comunitaria, donde agentes pastorales de capillas y parroquias salieron al encuentro de quienes sufrían tanto en lo material como en lo espiritual.



Un mismo camino sinodal

El camino de discernimiento -que se vio afectado en su continuidad por el estallido social primero, y la pandemia después- fue reimpulsado por la consulta para la Asamblea Eclesial Latinoamericana de 2021, momento que, de manera remota, permitió a varias comunidades hacer llegar propuestas a dicho espacio de participación eclesial continental. Dichos aportes, que también fueron entregados a las diócesis de Chile, se sumaron como insumo al proceso nacional. Junto con ello se dio a conocer el [“Informe de Sistematización”](#) del tiempo de escucha y discernimiento desarrollado en 2019 que recogió más de seis mil opiniones de comunidades y personas que abrieron su corazón, manifestando su rabia, dolor, pero también su bondad, fe y esperanza de renovación desde la crisis vivida. Ese documento permitió constatar que “no partíamos de cero” tras la invitación realizada por el papa Francisco a vivir un Sínodo sobre la sinodalidad, que iniciaría con una consulta en todas las diócesis del mundo. Esta nueva invitación a “caminar juntos”, fue un impulso decisivo para que muchas comunidades se hicieran parte de este tiempo sinodal, aportando no solo al llamado del papa sino también al proceso nacional de discernimiento y la Asamblea Eclesial Nacional.



Viento



Viento, Aceite y Agua: La presencia del Espíritu en medio del pueblo de Dios

Viernes 7 de octubre:

“De repente vino del cielo un ruido como una impetuosa ráfaga de viento que llenó toda la casa” (Hc 2,2)

Juntos por una Iglesia sinodal, profética y esperanzadora

Con más de 600 personas reunidas para discernir juntos el querer de Dios se dio inicio a la Tercera Asamblea Eclesial Nacional, la que en su actividad inaugural comenzó con una oración para poner en común la esperanza con las que todos llegan a esta jornada, confiados en la acción del Espíritu Santo.

El primer encuentro presencial de los participantes estuvo marcado por signos muy significativos, dando cuenta de la esperanza del Pueblo de Dios respecto del proceso de discernimiento en el que se busca discernir en conjunto el querer de Dios para la Iglesia en Chile.

Al iniciar la ceremonia, representantes de las delegaciones diocesanas hicieron ingreso al sector en el que se encontraba la Asamblea reunida, portando letras que forman tres palabras que dan sentido a el proceso que vive la Iglesia en Chile: sinodal, profética y esperanzadora.

Posteriormente, el presidente de la CECh y arzobispo de la Santiago, cardenal Celestino Aós, pudo dirigirse a todos los presentes, instancia en la que afirmó con fuerza: “Ahora el Espíritu Santo está aquí, y es

verdadera sinodalidad este encuentro asamblea, y es profetismo, y espero que sea verdadera esperanza”. Y posteriormente agregó: “El bautismo es un rito, un sacramento, pero es un proceso. Hay que ir cristianizándose, hay que ir bautizándose”.

Papa Francisco: protagonistas de la Iglesia sinodal, profética y esperanzadora

Durante la apertura de la jornada, el nuncio apostólico en Chile, monseñor Alberto Ortega Martín, dio a conocer el mensaje que el Papa Francisco envió especialmente para animar este encuentro: “Su santidad los invita a vivir estas jornadas con un corazón bien dispuesto para que, sensibles a la inspiración del Espíritu Santo, sepan discernir su llamado como evangelizadores, testigos intrépidos de la luz de la fe” (...) también los anima a “tomar conciencia de su misión de discípulos misioneros del evangelio de Jesucristo, miembros del pueblo de Dios y protagonistas de la Iglesia sinodal, profética y esperanzadora que, peregrinando en Chile, está llamada a construir con creatividad y valentía, en unión con sus pastores, una cultura fundamentada en los valores del amor cristiano, de la familia, del respeto a la vida y a la dignidad de todos”.

Eucaristía de inicio: Discernir lo que Jesús quiere de nosotros, eso haremos en esta asamblea

La primera misa de la Asamblea fue presidida por el obispo Sergio Pérez de Arce, secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile, y concelebrada por el nuncio apostólico, monseñor Alberto Ortega junto a los obispos, sacerdotes y diáconos presentes en la actividad. El signo inspirador fue el Viento, para representar al Espíritu Santo en medio de las comunidades de discernimiento.

La eucaristía tuvo varios signos, como el de la ofrenda, momento en que una familia que practica bailes religiosos en el norte llevó el pan y el vino al altar. También, y al finalizar, los fieles llevaron al Altísimo en procesión hasta la Capilla del Colegio La Salle en donde se está efectuando la Asamblea.

En su homilía, el padre Sergio recordó el signo que marcó la primera jornada de la Asamblea, el viento. “Si hay un texto en donde el viento se manifiesta, es en Pentecostés. Primero están los discípulos todos reunidos, María está al medio, y entra un viento fuerte, abre las puertas y todos quedaron llenos del Espíritu Santo. Y estamos aquí para que el Espíritu cree comunión a partir de nosotros, de la diversidad. También el Espíritu lanza a la misión, esta asamblea no tiene sentido si no nos renueva en la misión evangelizadora. Ojalá que el viento entre fuerte en nuestras vidas, en la Iglesia, en todos nosotros”.

El también obispo de Chillán se refirió en su homilía al sentido de la Asamblea. “Al Espíritu Santo se le escucha, se le puede contemplar, pero por sobre todo se le escucha. En estos últimos años hemos tratado de escuchar al Espíritu, en los acontecimientos, y de manera

especial cuando nos escuchamos unos a otros. En ese documento preparatorio del Sínodo se dice, uno en la escucha de los otros y todos en escucha del Espíritu Santo. Es lo que queremos hacer y lo que siempre tenemos que hacer en nuestra Iglesia”.



“En la escucha del Espíritu, Él no queda fuera, porque el espíritu recibirá de lo mío y se lo anunciará a ustedes. El Espíritu nos devuelve a Jesús, lo hace presente entre nosotros, su palabra de generación en generación, actualiza la palabra de Jesús para nuestro hoy, para que caminemos con Jesús en medio de los grandes y pequeños desafíos. No estamos solos y lo que tenemos que hacer es discernir lo que Jesús quiere de nosotros, eso haremos en esta asamblea. Queremos discernir nuestra respuesta, las conversiones que quiere el señor de nosotros. Los invito a discernir la buena nueva que él quiere que guardemos como un tesoro en nuestro corazón como un tesoro, en el corazón nuestro y en el de la iglesia sabemos de qué se trata. Jesús tiene una palabra de amor para cada uno y quiere que sobre esa palabra edifiquemos nuestra vida y que esa palabra, como una buena noticia, nos sostenga en la lucha, en los cansancios y una vida entregada en el amor”, finalizó.

Revisar la homilía completa [aquí](#)

El objetivo de los primeros encuentros de comunidades de dicha jornada fue dialogar sobre temas de gran relevancia para las Iglesias locales: Transparencia; rendición de cuentas y supervisión; liderazgos y estructuras para favorecer la participación y la misión compartida; ministerios laicales; formación para relaciones más evangélicas y necesidades formativas. De ese trabajo fueron surgiendo las primeras síntesis del discernimiento de las comunidades.

Sábado 8 de octubre:

“El Espíritu está sobre mí y me ha ungido” (Lc 4,18)

Comunidades trabajaron en torno a los temas plasmados en los informes diocesanos

Aceite

Las actividades del segundo día de Asamblea Eclesial estuvieron marcadas por el signo del Aceite y comenzaron con la oración cantada que el P. Cristóbal Fones sj, ofreció a la comunidad reunida en pleno bajo la carpa del Colegio La Salle de La Reina, acompañado del P. Raúl Moris. Al finalizar dicho momento, el secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile, obispo Sergio Pérez de Arce tomó la conducción del encuentro para presentar las líneas de acción para la segunda jornada. “Estamos con ánimo, con alegría. El viernes fue un día bonito e interesante y una oportunidad para ir mejorando el funcionamiento de la asamblea”, indicó, agregando algunos aspectos prácticos de la actividad.



Obispo Fernando Chomali: Lo que más necesitamos es profundidad espiritual

Al mediodía, se realizó la eucaristía en esta oportunidad presidida por el arzobispo de Concepción, Fernando Chomali y concelebrada por el obispo de Talca, Galo Fernández. Uno de los momentos más significativos, se produjo cuando Nery Manuatomatoma hizo una de las lecturas lengua en rapa nui y luego en español. En su homilía, monseñor Chomali agradeció la oportunidad de presidir esta misa. “Quisiera agradecer también a las personas que desde hace mucho tiempo están organizando esta asamblea que se da en un contexto social, cultural, mundial, eclesial desafiante, complejo. Tenemos dos posibilidades, la primera es ser pesimistas y la otra posibilidad, es ser ingenuamente optimistas. Lo que nos pide el Señor hoy día es un sano realismo que nos dice que tenemos los seminarios vacíos. Les digo a mis hermanos que a nadie la podemos garantizar

que en diez años más vamos a tener sacerdotes en parroquias. Tenemos conventos y parroquias vacíos y esa es nuestra realidad. De esa realidad, hay que mirar el futuro”.



“Algunas personas creen que esto se va a solucionar con estrategias de marketing, pero no. Eso se va a revertir en la medida que volvamos a la fuente, a Jesucristo nuestro Señor. Lo que más necesitamos es profundidad espiritual porque una persona que no reza no tiene nada que decirle al mundo”, indicó. Revisar la homilía completa [aquí](#)



Al finalizar la eucaristía, los músicos que crearon el himno “Busquemos Camino” para el proceso y la Asamblea, interpretaron -por primera vez en conjunto y en vivo- el tema que fue coreado por todos los participantes.

Jornada de la tarde

Durante la tarde del sábado, las comunidades se reunieron para realizar un discernimiento en torno a los desafíos de la Iglesia en el Chile actual respecto de quienes más sufren, las víctimas de abuso de abuso y la prevención, la mujer, las personas con diversas orientaciones sexuales, los jóvenes, la familia en sus múltiples desafíos y transformaciones, el país en sus procesos sociales y políticos, el medio ambiente, además de la cultura y la transmisión de la fe.

En este sentido, una de las secretarías de comunidades, Angélica Ponce, integrante de la Comunidad Cristo Liberador de Villa Francia, se refirió al rol femenino del que todas las Diócesis en sus informes dieron cuenta en la previa de esta asamblea. Angélica dijo que “las mujeres somos las que llevamos la Iglesia, en todas las comunidades; en todas las parroquias son las mujeres las que llevan todos los roles. Lo que pasa es que no hemos tenido la posibilidad de asumir roles de mayor responsabilidad y visibilidad. Ojalá nuestra participación y aporte sea más considerado y visible”.

Respecto de la participación juvenil, un aspecto también destacado en los informes diocesanos, Martina Muñoz (20 años) de la Comunidad de San Felipe también entregó su visión. “A mí me motiva el hecho de seguir el camino a pesar de todas las trabas. Muchas veces me han hecho callar por ser joven. Pero sé que somos un aporte y eso me motiva a seguir participando. Yo

trabajo con jóvenes y los motivo a que puedan seguir participando de la pastoral y la Iglesia a pesar de todo. Este proceso lo veo con mucha esperanza porque ahora sí nos están dando la oportunidad de participar de este círculo”.

Buscar consensos

El trabajo durante los días de encuentro se centró en consensuar opiniones para lograr construir una Síntesis Final de la Asamblea Eclesial. En este sentido, el padre César Leiva de la Iglesia de Aysén indicó que “me ha parecido todo muy lindo y fuerte, cargado de la emoción del espíritu, hemos llegado a un punto en que sentimos su presencia. Mi comunidad es muy linda, tenemos dos jóvenes, gente de edad media y es muy interesante porque en la medida que vamos hablando, se siente que el Espíritu Santo nos va llevando a temas comunes y vamos logando los consensos con mucha tranquilidad. Eso no significa que no tengamos opiniones diversas, pero realmente se siente que el Espíritu Santo va unificando criterios y corazones”.

Emotiva adoración con participación de monasterios vía remota

Las actividades del sábado continuaron con el trabajo de las comunidades en núcleos, finalizando la tarde con una adoración cantada al Santísimo Sacramento, la que fue animada por la hermana Verónica Santillán ecj, y musicalmente por el jesuita Cristóbal Fones. En dicho íntimo momento orante participaron vía zoom las religiosas de los monasterios de la Inmaculada de Atacama (Copiapó), de la Santísima Trinidad (Casablanca), de Cristo Rey y María Mediadora (La Florida) y Santísimo Sacramento (Puerto Varas).



Domingo 8 de octubre: “Renacer del agua y del Espíritu” (Jn 3,5)

Signo de perdón a víctimas y sobrevivientes de abuso eclesial marcó la Eucaristía de la jornada final

El domingo, día final de la asamblea, siguió avanzando en el trabajo de grupos durante la mañana. Al mediodía se realizó la eucaristía que fue presidida por el arzobispo de Santiago y cardenal Celestino Aós; y concelebrada por el obispo de Aysén, Luis Infanti.

Cardenal Aós: “Esta asamblea es esperanza”

En su homilía, el cardenal Celestino Aós, agradeció lo vivido durante los días de la Asamblea Eclesial Nacional, como parte del proceso en el que han participado cientos de comunidades y parroquias de todo Chile. “Estamos llamados a ser una Iglesia esperanzadora, por eso lo primero es el sano realismo para ver lo bueno, las maravillas que Dios sigue obrando ¿Cuánta gente buena hay en nuestra Iglesia, en nuestro mundo? Para mí, la Iglesia es esperanzadora porque reza. Y hemos rezado juntos. Felicito a cada uno de los participantes por esto. Una Iglesia que reza, que celebra los sacramentos, que proclama la palabra de Dios, que no se limita a simples ritos, es agua que purifica y sana”, dijo.

“Dichosos nosotros que hemos participado en esta asamblea, porque esta asamblea fue esperanza. Esta asamblea es realidad y vuelve a ser esperanza. Cada uno de ustedes son enviados en misión. El espíritu del Señor me ungió para enviarme y cada uno de ustedes debe compartir en sus comunidades lo que hemos vivido y escuchar la invitación de Jesús a Francisco de Asís: ‘Vete y repara mi Iglesia

que amenaza ruina’. La pregunta más grande no será qué ha hecho la asamblea, sino que vas a hacer tú, porque solos no llegaremos lejos”, invitó el cardenal Aós.

Y finalizó: “Es un tiempo hermoso y propicio para amar. Si creemos que tenemos que esperar para ser mejores cristianos, para amar más, a que cambien las estructuras, a que pase una nueva asamblea, a que venga otro concilio, estamos mal, es ahora cuando tenemos que fructificar esa unción de nuestro bautismo”.

Revisar la homilía completa [aquí](#)



No vimos, no escuchamos, no denunciarnos y la vida de muchos y muchas quedó quebrada

Tras la homilía, el obispo Alberto Lorenzelli; la Delegada para la Pastoral General de San Felipe, la hna. Nelly León; la directora del Departamento Prevención de Abusos y Acompañamiento a las Víctimas del Episcopado, Pilar Ramírez; y el representante de la Delegación de Linares, Miguel González; se acercaron al altar con una vela encendida donde realizaron un signo de perdón por las víctimas de abuso sexual en la Iglesia. El momento fue acompañado por el relato del secretario general de la Conferencia Episcopal, Sergio Pérez de Arce, quien expresó “A los pies de nuestra madre... Nuestro proceso de discernimiento eclesial ha estado ligado fuertemente a la crisis de los abusos sexuales en la Iglesia. Hemos sido convocados para seguir a Jesús, siervo de la misericordia y mansedumbre que no apaga la mecha que aún arde ni quiebra la caña trizada, como lo anunció el profeta Isaías. Sin embargo, esta mecha fue apagada, y no lo vimos, no lo escuchamos, no lo denunciarnos y la vida de muchos y muchas quedó quebrada”.

“Queremos no solo pedir perdón a las víctimas y sobrevivientes, sino también comprometernos para acabar con ese dolor, darles las gracias por su valentía al denunciar, y pedirle al Dios de la vida que nos haga cada vez más lúcidos, empáticos y valientes para volver a encender como profetas la mecha de la fe”, finalizó.

La clausura de la Tercera Asamblea Eclesial Nacional

La clausura inició tras la foto final de todos los participantes, momento que siguió con los testimonios en video y en vivo de quienes asistieron a la Asamblea.

En la oportunidad junto con expresiones de esperanza por lo vivido y discernido en conjunto, hubo llamados a que las propuestas de las comunidades no queden solo en el papel, sino que puedan implementarse en cada realidad local. Si bien la idea era lograr una síntesis final al cierre de la asamblea, las comunidades solo alcanzaron a establecer una priorización de los temas abordado en los días anteriores: Las Relaciones al interior de la comunidad eclesial, las Relaciones que interpelan a la Iglesia hoy, el Medio ambiente, los que sufren, la realidad social y política, la mujer, las víctimas y sobrevivientes. Personas con orientaciones sexuales diferente, los jóvenes, la cultura y la familia. Debido a ello el equipo nacional de la Tercera Asamblea Eclesial se comprometió con los participantes a entregar en un plazo de 15 días la síntesis final del trabajo realizado por las 60 comunidades de discernimiento de manera de incorporar todas las sugerencias y aportes recibidos durante la jornada de clausura. Dicha [síntesis final](#) sería dada a conocer el 25 de octubre .

Tras la presentación de las propuestas priorizadas, la ceremonia prosiguió con un significativo momento orante, que incluyó una renovación de las promesas bautismales y le bendición con agua de todos los asistentes. Luego, tanto el Secretario General de la CECh, obispo Sergio Pérez de Arce, como el equipo de la Secretaría adjunta para la pastoral conformado por el pbro. Renzo Ramelli y Marcela Algaze, motivaron a los participantes a llevar estas propuestas a sus comunidades. También agradecieron a todos las personas que hicieron posible el encuentro. El cierre estuvo a cargo de los músicos que compusieron el himno de la Asamblea quienes por primera vez durante estos días pudieron tocar presencialmente y en vivo el tema que construyeron sinodalmente de manera remota durante la pandemia.





“La experiencia de la espiritualidad en la Asamblea fue abrir el corazón para que Dios hable a través de nosotros”

La hermana Verónica Santillán fue quien coordinó los diversos espacios litúrgicos de la Asamblea Eclesial. Ella fue uno de los rostros más visibles de un equipo donde la Palabra, la música, y diversos signos quisieron plasmar la presencia del Espíritu y la centralidad de Jesucristo durante los tres días de jornada.

Por Víctor Villa

La religiosa de la Congregación Esclavas del Corazón de Jesús, es licenciada en Psicología, y desde ese conocimiento le correspondió liderar el equipo de apoyo psicoespiritual a las comunidades del norte afectadas por aluviones de 2015. Además, es secretaria ejecutiva del Consejo de Prevención de la Diócesis de Rancagua e integrante de la comisión que aborda la misma temática en la Conferencia de Religiosas y Religiosos de Chile. Ello sumado a su aporte a las experiencias de oración desarrolladas en la diócesis Copiapó en sus asambleas de Valle, le llevaron a ser invitada a colaborar en la preparación de los distintos espacios orantes de la Tercera Asamblea Eclesial.

Cuenta que el grupo que se conformó para este hito eclesial, tuvo una gran disponibilidad y ganas de asumir este desafío: “La riqueza más grande del equipo

de espiritualidad es que pudimos descubrirnos, sin conocernos mucho, reconocer esa voz del Espíritu que nos dijo: busquemos a esa persona porque tiene expertiz en Biblia, o porque sabe cantar, o tiene experiencia de discernimiento. Entonces fue conformar el equipo y darnos cuenta que todos teníamos esa disponibilidad de dar eso que era nuestra fortaleza o don para ponerlo al servicio. Y empezamos a darnos. Eso fue lo más bonito de la experiencia previa, de intensas horas de trabajo entre nuestras actividades propias. Las reuniones las hicimos vía online en toda la previa y recién en los días de la asamblea pudimos encontrarnos presencialmente y hacer una comunión mucho más profunda”.

El transmitir como línea conductora de la Asamblea, los signos del agua y aceite, fue un reto en la búsqueda “que todos pudieran comprender el sentido. No todos hacemos las mismas lecturas de los signos por nuestra idiosincrasia, estilos o formas de ser”, agregando que hubo que hacer ese proceso de hacer entender lo que se estaba proponiendo, pero teniendo presente que el entendimiento también es un don del Espíritu. “Eso nos hace reconocer que vamos dando pasos en esto, en la medida que dejamos que nuestros esquemas bajen un poquito, no nos provoquen resistencias y dejemos pasar ese aire nuevo del Espíritu que nos vaya transformando también a nosotros”.

Para la preparación de los momentos litúrgicos, el equipo de espiritualidad participó en algunas de las reuniones del equipo de metodología para conocer más en profundidad lo que se iba buscando, los objetivos que se querían alcanzar. “Eso nos hizo que pudiéramos llevar este proceso orante en continuidad, no como bloques separados”.

Para ello se quiso que la experiencia de la oración, ayudara

en el discernimiento: “como nos dice la experiencia ignaciana de liberarnos de las ataduras de todo aquello que traemos, para dejar la acción de Dios que se haga efectiva, que mueva, nos de luces. Esa espiritualidad ignaciana que algunos tenemos fue puesta al servicio, que es lo que Papa Francisco también hace”. Afirmar la religiosa, agregando que “tal vez hoy desde esa espiritualidad se puede enseñar como se discierne. Porque discernir no es un trabajo de equipo donde tomamos decisiones y nos ponemos de acuerdo y construimos esto y aquello. Sino que es esa experiencia de preguntarle primero a Dios que quiere para su Iglesia, que quiere Dios para nosotros como religiosas, como laicos, como pastores de esta Iglesia. No mi querer, sino el querer de Dios. Eso está primero y cuando nos dejamos preguntar, cuando le pedimos a Dios que nos de las respuestas y las luces, todo lo otro se va dando. Y yo creo que esa fue la experiencia de la espiritualidad en la Asamblea, de haber abierto el corazón para que sea Dios quien hable a través de nosotros”.

Adoración al Santísimo y el Signo de perdón a víctimas de abusos

Dentro de los días de Asamblea hubo particularmente dos momentos orantes que fueron claves. Uno de ellos se dio al finalizar el segundo día: “La adoración al Santísimo”. Respecto de ese espacio, la religiosa explica que se buscó no se viviera como un momento encapsulado, sino que tuviera relación con lo que se estaba viviendo: “nos juntamos en muchos momentos para discernir por dónde Dios iba marcando la Asamblea. Sin lugar a dudas creo que el momento de adoración al santísimo marcó lo que todos buscamos que es el volver a la centralidad en Jesucristo”. Por eso se buscó que cada elemento, como la ubicación, los cantos, apuntara a reconocer que “podemos ser totalmente diferentes, tener carismas distintos, podemos tener miradas distintas, posiciones diferentes, pero en Jesús todos somos hermanos. En Jesús creo que hemos hecho esa experiencia de sentirnos profundamente acogidos a través de la Eucaristía y hacernos vivir la experiencia de la comunión. Yo creo que lo más potente, aquello que a veces no podemos describir con palabras, ha tenido que ver con esa fuerza del Señor presente, donde todos somos iguales para Él, todos hermanos”.

La hermana Verónica confiesa que después de ese momento orante, algunos participantes le confidenciaron sentirse renovados en la esperanza y con confianza, por eso reflexiona: “Entonces cuando pensamos en los cambios, en la renovación de la Iglesia, es con Jesús, si no, no tiene sentido nada de esto, es pura acción humana. Yo creo que todos sentimos la fuerza de esa presencial real de Jesús en la Eucaristía por lo que pienso se hizo tan elocuente ese momento. Y ojalá que la experiencia de encuentro con Jesús en la Eucaristía nos renueve y nos traiga a la memoria del corazón lo vivido, y que nos de fuerza para seguir en lo de cada día”.

Otro signo muy relevante se vivió en la Eucaristía de cierre de la Asamblea, en el momento que se realizó un signo de perdón a las víctimas y sobrevivientes de abuso en contextos eclesiales. En sentido, Verónica Santillán recuerda que el inicio de todo este proceso tiene relación con la situación de crisis de la Iglesia a raíz de los abusos. Si bien reconoce el aporte de documentos como el de reparación que también acompaña este proceso, explica que “como Iglesia nos faltaban esos pasos que tienen que ver con la reparación simbólica de las víctimas. Que tienen que ver con esas experiencias profundas de decir que hemos errado, nos hemos equivocado, pedimos perdón por esto. Entonces el haber preparado ese momento de la petición de perdón era nuestra experiencia de ser Iglesia chilena que estaba presente en la Asamblea y sentíamos que en todo el proceso que se fue discerniendo en las diócesis, salió el tema del abuso y que era un tema que nos pesaba a todos”.

Agrega que más allá de las respuestas que se han dado, que quizás se han dado tarde, “hay un trabajo profundo en las diócesis en relación a la prevención del abuso. Entonces el hecho de poder pensar que de la celebración litúrgica era el momento oportuno y propio para poder pedir perdón. Pedimos perdón por haber apagado esa llama viva del corazón de tantos hermanos, pero es un perdón activo donde nosotros queremos hacer ese proceso de reparación y creo que todos los esfuerzos que vamos haciendo como Iglesia entorno a la prevención del abuso y la cultura del cuidado nos ha llevado a decir que queremos encender esa luz. Por eso, ese momento fue muy fuerte, porque quizás pueden haberse hechos particulares de reparación simbólica, pero este fue nuestro momento de reparación y perdón, de tener ese gesto profundo como Iglesia que no habíamos tenido”.

Cuando hay paz en el corazón, brota la alegría

Otro elemento que destaca la religiosa, fue que los momentos orantes fueron vividos como una fiesta en su mayoría: “Un fruto del Espíritu es la alegría. Cuando hay paz en el corazón, brota la alegría. Y sin lugar a dudas creo que muchos hemos hecho en la experiencia de la asamblea, ese estado de consolación interior, que era tan fuerte, que se transmitía hacia todos y daba lugar a esos espacios de fiesta en el Espíritu”. Reconoce que si bien a veces se tiende a separar la vivencia de lo espiritual, como algo serio, de la fiesta: “Creo que todos pudimos hacer esa experiencia de la alegría espiritual que nos brotaba y traía la memoria del corazón, con canciones que marcaron una época de la Iglesia, donde los jóvenes de esa época estaban ahí presentes. Esa memoria del corazón al escuchar esas canciones permitió en unos revivir esa experiencia de la esperanza que traía la asamblea. Creo que estas tres palabras que fueron claves en la asamblea: lo profético, lo sinodal y la esperanza, las hemos vivido en la experiencia de la asamblea misma y también en las etapas diocesanas.



Padre Jota y el Himno de la Asamblea: Se buscó reflejar la diversidad del país sin dejar de entender que somos una comunidad

José Pablo Valencia, sacerdote diocesano de Valparaíso, fue el responsable de crear el himno “Busquemos camino”, de la Tercera Asamblea Eclesial Nacional. En esta entrevista nos cuenta sobre el desafío al que fue convocado por su historia y vínculo con la música.

Por Vivien Ormeño

En marzo de 2020, José Pablo había asumido como vicario de la Parroquia La Purificación de Nuestra Señora de Algarrobo, donde el padre Renzo Ramelli ejercía como párroco y al mismo tiempo como secretario general adjunto pastoral de la Conferencia Episcopal. En el contexto del encierro debido a las restricciones impuestas debido a la pandemia de Covid 19 el padre Jota logró reencontrarse con la música, y volver a componer.

“Esta historia me encanta contarla. Renzo me pide que componga el himno”, dice, sin saber muy bien si la motivación fue haberlo visto dar

pasos en el reencuentro con la música durante la pandemia o animarlo mucho más en esa dirección. “Me daba miedo asumir desafíos”, confiesa, pese a esto lo aceptó: crear un himno para el proceso de discernimiento en vistas de la realización de la Tercera Asamblea Eclesial Nacional, el que debía cumplir con muchos requisitos: tenía que convocar al Pueblo de Dios que peregrina en Chile en su diversidad. “Por eso hay distintos instrumentos y sonidos, pues se buscaba reflejar la diversidad cultural del país sin dejar de entender que somos una comunidad y tenemos que caminar juntos. Queríamos que se viera reflejada la realidad chilena”.

“Busquemos camino”

Arrojado al proceso de creativo, el padre Jota llegó a la conclusión de que, si este proceso se trata de caminar juntos, el himno también debía ser creado de forma sinodal, colectivamente. Hizo dos melodías que envió a muchas personas, quedando como base de la canción una de ellas. De la letra inicial del himno, que también compartió con agentes pastorales de todo Chile, solo quedaron dos palabras de la versión original. Todo lo demás fue creado colaborativamente, haciendo el ejercicio de caminar juntos para reconocer el querer de Dios. Fueron seis meses de trabajo donde se pudo experimentar también la sinodalidad entre los músicos.

Este ejercicio sinodal se vería reflejado en la colaboración al momento de cantar el himno, el que fue interpretado por varios cantantes católicos: hombres y mujeres, laicos y religiosos, de diversas edades y estilos musicales, que decidieron dar el sí a este proyecto (Marcela Gael, Eduardo (Servicentro), Fernando Leiva, Pablo Cifuentes, Fernando Torres, grupo Locura de cruz, Patricia Ibarra, Cristóbal Fones). Todos grabaron la canción completa y luego el padre Jota seleccionó en que parte quedaba mejor cada voz. Junto con agradecer la disponibilidad de cantantes reconocidos como Leiva y Fones; José Pablo también destaca entre otros, la presencia Fer Torres y Pablo Cifuentes “que son jóvenes, con una humildad tremenda, que nos entregaron en el himno ese quiebre del rap, que creo fue un acierto. La recepción de ellos fue muy alegre, llegando a expresar: La Iglesia nos llama, nos

reconoce, nos convoca”. Por ello para el sacerdote y músico esta canción fue también una manera de reconocer y reparar a los músicos católicos que no siempre han recibido el reconocimiento que merecen, por el importante rol que cumplen en las comunidades.

Aunque no se conocían, porque todo el trabajo colaborativo se realizó de forma remota, con los límites propios de las recomendaciones sanitarias, en la Tercera Asamblea Eclesial Nacional pudieron cantar juntos por primera vez. La cohesión y la confianza de un camino compartido para llegar a ese momento, se notaba. Los participantes de la Asamblea se contagiaron con su entusiasmo y entrega, coreando la canción junto con ellos. **“No había dimensionado el impacto del himno. Pero cuando nos reunimos por primera vez a cantarla en la Asamblea y vimos que la gente se la sabía de memoria, nos dimos cuenta que era algo importante. Incluso hicieron una reversión en Perú y Argentina”**, comenta José Pablo.

Cuando le preguntamos al padre Jota cómo ve el proceso que ha vivido la Iglesia en Chile, responde con convicción: “Creo en el proceso, creo en esa posibilidad (...). Tienen que haber actos reparatorios concretos, no solamente con las víctimas, sino también con una sociedad entera, y eso pasa por asumir la historia, la vida. Y ahora, como familia, como Iglesia, podamos replantearnos nuestro espacio en la sociedad”.

Revisa el video de la historia del Himno [“Busquemos camino”](#)



De José Pablo a “el padre Jota”

José Pablo Valencia, más conocido como el “padre Jota”, es el menor de tres hermanos. Junto a sus padres participó activamente, desde pequeño, en la parroquia cercana a su casa, pero solo luego de terminar su etapa escolar, e iniciarse laborablemente en la música, sintió el llamado vocacional del servicio sacerdotal.

José Pablo nos cuenta que la etapa escolar no fue fácil para él, sobre todo por sus resultados académicos. Las dificultades que tuvo que enfrentar como consecuencia del déficit atencional y la hiperactividad lo hicieron encontrar en la música una manera de expresarse, que se iría puliendo con los años, transformándose en un cantante de cumbia remunerado, que animaba con su música la vida nocturna de la Quinta Región.

A pesar de los horarios de su trabajo, continuó participando de las actividades de la parroquia. Sus padres fueron claves en la formación de José Pablo, pues según cuenta, ellos le enseñaron que “la vida tiene sentido, tanto cuanto, es donada a las demás personas”, y desde esa premisa se mantuvo vinculado de forma permanente con la acción social realizada desde este espacio, en la medida en que “el sentido de la vida y la felicidad las encontraba cuando era capaz de ayudar” a otros.

En determinado momento, la forma de vida asociada a su trabajo hizo que José Pablo se cuestionara sobre el nivel de plenitud que podría alcanzar a través de ella: La respuesta fue clara, no era feliz. Con esta certeza comenzó su búsqueda, y con ella surgió la inquietud vocacional, aunque en su parroquia no era visto como una posibilidad: “Mi perfil era otro. Nadie pensó que yo iba a ser cura”, afirma.

“El más optimista me daba un mes en el seminario”, confiesa el padre Jota. Sin embargo, luego de las jornadas vocacionales en las que participó, quedaron aceptados nueve personas, de las que continuaron ocho. De ellos, solo tres cursaron teología, se ordenaron dos, y solo él continúa siendo sacerdote. “Dios se vale justamente de lo que la sociedad piensa que no sirve (...) Se vale de los que nadie quiere, para confundir a los poderosos”, afirma. Luego de 11 años de ministerio

sacerdotal señala que “ha sido un camino re loco y re bonito” y en el que la música ha estado más presente a partir de la pandemia.

José Pablo habla de su proceso formativo en el seminario con evidentes sentimientos encontrados. Ingresó a comienzos del 2000, cuando la estructura formativa implicaba transformarse en un modelo de sacerdote con características muy específicas, que iban desde la manera de vestir hasta la forma de ser: “así tiene que ser un cura y no de otra manera”. Además, egresó del seminario en el año 2009, siendo ordenado diácono en tránsito y el 18 de junio de 2011 como sacerdote, en una época muy compleja tras hacerse públicas las acusaciones en contra de Fernando Karadima. Si bien dice haber terminado su período en el seminario muy feliz, reconoce el impacto que



generó en él y sus cercanos el conocimiento de los abusos del entonces sacerdote. Aunque su paso por el seminario y los primeros años de sacerdocio le llevaron a dejar de lado una parte importante de su individualidad, incluyendo su vínculo con la música, el proceso de creación del himno de la Asamblea le llevó a reencontrarse con ese don, lo que sumado a su pasión por las comunicaciones y las redes sociales lo llevaron a transformarse en un referente internacional. Es así como ha sido invitado a sumarse a la iniciativa “La Iglesia te escucha” participando en encuentros virtuales organizados por el Dicasterio para las Comunicaciones con el apoyo de la Secretaría General del Sínodo, en vista al desarrollo de las misiones en el “continente digital”.

Para conocer la música del padre Jota puedes [visitar su canal Youtube](#)

Testimonios de la Tercera Asamblea

Entre los 600 participantes de la asamblea, hubo personas provenientes de diversas zonas del país. Qué los motivó a participar y las esperanzas con los que retornaron a sus comunidades, son algunos de los temas abordados a continuación.

Nery Manuatomama



De Rapa Nui, participó en la Asamblea en nombre de la comunidad de la Parroquia de la Santa Cruz de Isla de Pascua. “Vengo representando a mi pueblo. El obispo fue a la Isla a contarnos de esto y decidí que tenía que participar junto a mi hija. A

los 18 años empecé a acercarme a la iglesia, me casé y seguí sirviendo porque creo que la fe es la vida misma. Sirvo con amor y creo que lo que me hace feliz es cumplir lo que Jesús me manda, hacer su voluntad para su gloria”. Respecto de cómo se ha vivido el proceso en Rapa Nui, Nery dice que “lo estamos haciendo por primera vez. Pero la sinodalidad para mí no es nueva, porque caminar afirmando la fe, no me es desconocido. Lo digo con plena confianza y amor que le tengo a Jesús. El espíritu de Dios está entre nosotros, hay que mirar hacia adelante, tenderle la mano al otro. La crisis de la iglesia la vivimos con mucho dolor, porque uno es ser humano. Con el transcurso del tiempo he podido captar cuánto Jesús amó al mundo. No podemos permanecer ahí, porque la vida continúa. Para mí ha sido un dolor, porque es mi fe”.

Martín del Solar



De la Comisión Familia y Vida de Arica, relató que su familia es sobreviviente de abuso eclesial y ese hecho fue motivo suficiente para viajar miles de

kilómetros hacia Santiago para participar de la Asamblea. “Mi familia sufrió abuso por parte de un sacerdote, tendríamos que haber salido hace rato de la iglesia, pero Jesús nos agarró, nos puso en el camino y mira dónde estamos”. “Tenemos mucha esperanza que vayamos de a poco sanando las heridas de la Iglesia. Nos ha parecido que la actividad está muy bien organizada, tiene una estructura, contenido y lo más importante es que no partimos de cero”.

Belén Salinas



De la diócesis de Chillán, manifestó al iniciar la asamblea su esperanza que fuera “un momento de encuentro, escucha y de discernimiento donde podamos exponer nuestra realidad y la de todas las diócesis de Chile, donde podamos compartir la fe, el amor y la unión que es lo más importante. Casi finalizando el encuentro, diría: “me voy contenta y agradecida porque siento que estamos en una misma sintonía de intentar hacer mejorar a esto que amamos tanto. Estamos con mucho ánimo y unión. Con una sensación de alivio, que vimos reflejados en la síntesis los puntos importantes que queríamos tratar” agregando que “como joven he sentido que se valora la opinión de nosotros, lo que se vio plasmado también en este trabajo que se realizó”.

Silvia Valencia



Quien participó desde La Serena junto a su esposo, destacó que se sintió identificada con los demás participantes: “Saber que mis dolores, alegrías y esperanzas son las de las otras diócesis. Ha sido un despertar a la esperanza, a creer que podemos ser una Iglesia nueva y mejor”.

Revisa estos y otros testimonios de la Asamblea [aquí](#)



«EL SANTO PADRE SALUDA CORDIALMENTE A LOS ORGANIZADORES Y PARTICIPANTES EN LA TERCERA ASAMBLEA ECLESIAL NACIONAL QUE, EN REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS DIÓCESIS DE CHILE, Y ACOMPAÑADOS DE LOS OBISPOS, ADMINISTRADORES DIOCESANOS Y OTROS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA, CONTINÚAN LA REFLEXIÓN INICIADA EN 2018, “PROFUNDIZANDO SU CONDICIÓN DE PUEBLO DE DIOS QUE, UNGIDO POR EL ESPÍRITU, ESTÁ LLAMADO A HACERSE RESPONSABLE DE LA MISIÓN EVANGELIZADORA”, Y QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, DEL 7 AL 10 DE LOS CORRIENTES.

SU SANTIDAD LOS INVITA A VIVIR ESTAS JORNADAS CON UN CORAZÓN BIEN DISPUESTO PARA QUE, SENSIBLES A LA INSPIRACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO, SEPAN DISCERNIR SU LLAMADO COMO EVANGELIZADORES, TESTIGOS INTRÉPIDOS DE LA LUZ DE LA FE, Y LLEVAR EL MENSAJE DE SALVACIÓN A LOS HOMBRES Y MUJERES DE ESA QUERIDA NACIÓN, HASTA LOS MÁS RECÓNDITOS RINCONES. ASIMISMO, LOS ANIMA A TOMAR CONCIENCIA DE SU MISIÓN DE DISCÍPULOS MISIONEROS DEL EVANGELIO DE JESUCRISTO, MIEMBROS DEL PUEBLO DE DIOS Y PROTAGONISTAS DEL PRESENTE DE LA IGLESIA SINODAL, PROFÉTICA Y ESPERANZADORA QUE, PEREGRINANDO EN CHILE, ESTÁ LLAMADA A CONSTRUIR CON CREATIVIDAD Y VALENTÍA, EN UNIÓN CON SUS PASTORES, UNA CULTURA FUNDAMENTADA EN LOS VALORES DEL AMOR CRISTIANO, DE LA FAMILIA, DEL RESPETO A LA VIDA Y A LA DIGNIDAD DE TODOS.

CON ESTOS SENTIMIENTOS, EL PAPA FRANCISCO, A LA VEZ QUE SUPLICA QUE RECEN POR ÉL Y POR LOS FRUTOS DE SU SERVICIO A LA IGLESIA, INVOCANDO LA CONSTANTE PROTECCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, LES IMPARTE DE CORAZÓN LA IMPLORADA BENDICIÓN APOSTÓLICA, QUE COMPLACIDO HACE EXTENSIVA A SUS FAMILIAS Y DEMÁS SERES QUERIDOS.

CARD. PIETRO PAROLIN
SECRETARIO DE ESTADO»

CIUDAD DEL VATICANO, OCTUBRE DE 2022

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

III ASAMBLEA ECLESIAL NACIONAL

7-9 de octubre de 2022

Criterios, orientaciones y propuestas discernidas por las Comunidades**Presentación**

Este documento es una síntesis de los aportes de las 60 comunidades que trabajaron durante la III Asamblea Eclesial Nacional, los días 7, 8 y 9 de octubre. El diálogo se hizo en torno a dos grandes ámbitos de relación que vivimos en la Iglesia: las relaciones al interior de nuestras comunidades y la relación que tenemos con otras realidades que nos interpelan. El objetivo era discernir los cambios y conversiones que tenemos que asumir para relaciones más evangélicas, y responder así al anhelo de ser una Iglesia más sinodal, profética y esperanzadora.

El diálogo no partía de cero, sino tomando en cuenta las ricas aportaciones que nos ha hecho el proceso de discernimiento eclesial de la Iglesia chilena, iniciado a fines del 2018, y el camino sinodal iniciado en octubre de 2021. Como lo hemos dicho reiteradamente, para nosotros ha sido un único y gran proceso, que ha tenido un hito importantísimo en esta Asamblea Eclesial Nacional, y que continúa en nuestras Iglesias locales, en el seno de la Conferencia de Obispos, y en las etapas continental y universal del Sínodo de la sinodalidad.

Queriendo responder todavía con más precisión respecto de cómo sigue el trabajo post Asamblea Nacional, podemos decir lo siguiente:

El camino continúa en las Iglesias locales, que es donde prioritariamente se alienta y se planifica la misión. Los aportes de la Asamblea Nacional, junto al discernimiento que las mismas Iglesias han hecho en Asambleas diocesanas y otros encuentros, están llamados a ser un insumo indispensable para los organismos diocesanos y los agentes de pastoral en su animación de la misión.

El camino continúa también en el seno de la Conferencia Episcopal, a la luz de las orientaciones que entregue la Asamblea de los Obispos. Prácticamente todos los Obispos participaron de la Asamblea Nacional, vivieron el ambiente de oración, fraternidad y de libertad en que se dio el diálogo comunitario, por lo que podrán discernir los llamados que Dios nos hace en este proceso. Lo más probable es que el Episcopado decida elaborar en un tiempo próximo Orientaciones Pastorales, recogiendo para ello los aportes de la Asamblea Eclesial Nacional, de los procesos diocesanos de discernimiento, de lo que nos entregue la continuidad del Sínodo y del siempre necesario discernimiento de los signos de cada tiempo.

Nos vienen bien, en este momento, estas palabras del Documento Preparatorio del Sínodo sobre los procesos eclesiales: “Es en el vínculo profundo entre el *sensus fidei* del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe. Cada proceso sinodal, en el que los obispos son llamados a discernir lo que el Espíritu dice a la Iglesia no solos, sino escuchando al Pueblo de Dios, que participa también de la función profética de Cristo, es una forma evidente de ese *caminar juntos* que hace crecer a la Iglesia” (N° 14).

Agradecidos de Dios, que nos ha permitido vivir esta experiencia de comunión en la Asamblea Eclesial Nacional, le pedimos una vez más la fuerza de su Espíritu para los caminos de renovación y conversión de nuestra Iglesia.

Sergio Pérez de Arce
A. Obispo de Chillán

RELACIONES AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD ECLESIAL SÍNTESIS DE PROPUESTAS

Organizamos esta primera síntesis, referida a las relaciones al interior de la comunidad eclesial, en cinco temas: I) Transparencia, rendición de cuentas y supervisión; II) Liderazgos y estructuras para favorecer la participación y la misión compartida; III) Acompañamiento; IV) Formación; V) Otras propuestas¹.

I. Transparencia, rendición de cuentas y supervisión

1. Un modelo y programa integral de gestión eclesial

Definir un modelo integral de gestión (perfiles, manual de funciones, planes de cuentas, sistemas de evaluación) y un programa de gestión eclesial, para orientar la gestión y velar por la transparencia en todas las instancias y estructuras de la Iglesia. En este modelo y programa se pueden incorporar temas como los siguientes:

- Fijar estándares mínimos para la gestión en administración y finanzas acorde al evangelio,
- Adecuarse a los criterios de instituciones públicas respecto a transparencia, ya que esto es un valor humano que trasciende el ámbito eclesial.
- Contar con un directorio que proponga políticas y prácticas esenciales de gestión
- Crear un documento que ayude a concretar la cultura de la transparencia en las iglesias locales
- Ayudar a construir una cultura de la transparencia en la formación de sacerdotes, religiosas/os, laicos, agentes de pastoral, etc.
- Fortalecer la transparencia en la gestión de las vicarías pastorales.
- Incorporar cómo hacer procesos de evaluación de objetivos y rendición de cuentas - Contar con directorios diocesanos para aunar procedimientos y criterios pastorales.

¿Quién? A cargo de un equipo técnico liderado por la CECH o una comisión nacional con representación diocesana, con la ayuda de algunos especialistas. Solicitar ayuda de organismos académicos católicos.

¿Cuándo? Capacitar en un proceso gradual. Instalar plan piloto en las diócesis y parroquias, en un número determinado de años.

2. Gestión Pastoral: Fortalecer los procesos de gestión pastoral en estructuras y ámbitos como los consejos económicos parroquiales, la administración diocesana, integrando el servicio del vicario pastoral, el administrador de bienes diocesano y otros roles relacionados.

- **ISE-** Asumir las orientaciones del dco. Integridad en el Servicio eclesial como marco referencial.
- **Evaluación de agentes pastorales-** Generar instrumentos de evaluación (incluyendo la autoevaluación) para ser aplicado a todos los agentes pastorales (presbíteros, obispos, diáconos, laicos y laicas), una vez al año, en todo nivel eclesial, orientado al crecimiento de la persona, no al juicio, en la línea de la corrección fraterna al interior de la comunidad eclesial.
- **Evaluación de estructuras pastorales-** generar instrumentos de evaluación de los consejos económicos parroquiales, consejos pastorales parroquiales, la administración diocesana, la vicaría pastoral, etc.
- **Liderazgo laical-** Entregar mayor liderazgo y responsabilidad en la gestión pastoral a laicos y laicas, delegando tareas concretas. Asegurar la participación del laicado en la toma de decisiones, tanto en el ámbito diocesano como en otros niveles de la vida eclesial.

¹ Este texto, en relación al texto presentado a la asamblea el sábado 8 en la mañana, ha sido reorganizado en los cinco bloques temáticos señalados. Se ha recogido, además, el aporte de las comunidades en los comentarios a la síntesis, y se ha incluido alguna iniciativa relevante que no fue considerada en la primera síntesis (ver, por ejemplo, propuesta 5.5, del comunidad 1 naranja). Finalmente, otra comunidad señala que “es necesario el seguimiento y la evaluación de todas estas priorizaciones” (3 rojo). Utilizamos una numeración correlativa para cada una de las propuestas.

3. Cuenta pública. Incorporar la cuenta anual en las parroquias, las diócesis y otros organismos eclesiales, tanto de la vida pastoral como de lo económico y administrativo.

Respecto de la vida pastoral, dar cuenta de aspectos tales como: nombramientos realizados, acciones formativas, práctica de los sacramentos, recepción de denuncias y políticas de prevención de abusos y promoción del buen trato, iniciativas misioneras, pastoral social, etc.

II. Liderazgos y estructuras para favorecer la participación y la misión compartida

4. Actualizar los Consejos pastorales como espacios sinodales.

4.1. Estatutos- Renovar los estatutos de los Consejos Pastorales a nivel nacional, desde la perspectiva de una mayor sinodalidad.

4.2. Representatividad: definir criterios y mecanismos de elección o nombramiento de sus miembros. Para asegurar la representatividad, se podría pensar en "escaños reservados" para ciertos grupos que requieren mayor atención pastoral, como por ejemplo los jóvenes.

4.2. Supervisión y evaluación- Establecer las instancias y mecanismos de supervisión y evaluación de los Consejos pastorales.

4.3. Jornada de formación para el Consejo Pastoral Parroquial. En esta jornada se abordarán temáticas como: identidad, roles y funciones de un CPP, necesidad y manera de elaborar un proyecto pastoral (metas, indicadores de logro, etc.), aprendizaje del discernimiento espiritual, qué es el consenso y las maneras de alcanzarlo, la sinodalidad en el Magisterio del papa Francisco, la centralidad en Jesucristo.

4.4. Carácter de los Consejos- Los Consejos diocesanos y parroquiales se deben comprender como órganos de comunión, participación, discernimiento en busca del consenso y toma de decisiones; espacios donde se propicia la escucha del otro y el discernimiento comunitario en clave evangélica. Sus miembros deben ser elegidos por sus respectivas comunidades de manera discernida y participativa, y por tiempos acotados. Deben tener carácter resolutivo y ser considerados un verdadero ministerio dentro de la Iglesia². Su objetivo último es favorecer el desarrollo de servicios y la misión de la comunidad eclesial.

5. Promover el protagonismo laical

5.1. Plan de participación y representatividad. Desarrollar o implementar a nivel nacional, con una mirada de pastoral de conjunto, un plan para fomentar la participación, que entregue elementos y sugiera modos que permitan conformar las estructuras de gestión y gobierno en clave sinodal. Generar procesos de formación necesarios para robustecer la participación, considerando las diversas realidades presentes en el país. Velar para que se asegure el avance en lo que respecta a participación y representatividad.

Crear un servicio pastoral a cargo de velar que las comunidades y equipos avancen hacia una cultura del consenso para la toma de decisiones.

5.2. Responsabilidades compartidas. Distinguir los roles pastorales y los roles administrativos en la comunidad eclesial, de manera que se equilibre aquello que asume el sacerdote y los laicos y laicas, con el fin de evitar la sobrecarga de los sacerdotes al asumir toda la gestión pastoral, incluyendo lo administrativo. Esto supondrá un discernimiento permanente de la comunidad.

5.3. Ministerios laicales. Fomentar e implementar ministerios laicales, dando a conocer los alcances de cada ministerio a todas las comunidades y asumiendo las directrices del Papa Francisco. Crear un directorio sobre los diversos ministerios laicales presentándolos como una instancia al servicio de una iglesia más sinodal, profética y esperanzadora. Promover tanto los ministerios laicales instituidos: catequista, acólito y lector; como otros que se propongan (p. ej. ministro de la comunión, ostiario³, ministerio de canto y duelo).

² Comunidad 6 amarillo comenta: no considerar como verdadero ministerio, ni pueden tener carácter resolutivo. Comunidad 9 naranja expresa preocupación por carácter "resolutivo". Sería necesario explicitar cuándo es consultivo y cuándo resolutivo. Comunidad 6 rojo señala: "Llama la atención el carácter 'resolutivo' de los consejos. Hay que formar y fortalecer en la corresponsabilidad, pero respetando los ámbitos y responsabilidades de quienes forman parte de la comunidad. Comunidad 6 verde señala que carácter de "consejo" excluye carácter resolutivo.

³ El "ostiario" es la persona que en la celebración litúrgica recibe en la puerta (*ostium*) a los fieles, les da la bienvenida, asiste a los que tienen problemas de movilidad y, eventualmente, los despide.

5.4. Mujeres que acompañan y conducen. Nombrar mujeres responsables de acompañamiento, la gestión y la conducción pastoral, tanto en parroquias como en instancias diocesanas (p. ej., administradoras o responsables parroquiales, delegadas episcopales). Ofrecer a estas mujeres formación, tanto en liderazgo y animación pastoral, como en aquellos contenidos teológicos, canónicos y pastorales necesarios para tal función.

5.5. Asamblea laical diocesana. Constituir una Asamblea laical diocesana permanente, cuyas decisiones sean vinculantes para las estructuras y las bases eclesiales. Dicha Asamblea dialogará e incidirá desde el discernimiento de los signos de los tiempos presentes en los contextos sociales, eclesiales, políticos, económicos y culturales que afectan al Pueblo de Dios, de modo que fomente y garantice procesos formativos que ayuden a la madurez y al crecimiento espiritual y humano, para servir al modo de Jesús.

5.6. Pequeñas comunidades. Fortalecer las pequeñas comunidades, como lugares de protagonismo laical, de práctica del discernimiento espiritual en una vinculación permanente de fe y vida; y como espacios de acompañamiento comunitario. Se constituyen como verdadero fermento en la masa.

6. Discernimiento y búsqueda del consenso como expresión de sinodalidad

6.1. Cultura del consenso⁴. Generar una cultura del consenso para la toma de decisiones en la Iglesia; priorizando la formación en el discernimiento evangélico, desde criterios transversales y compartidos de verificación del consenso y la toma de decisiones, en distintas instancias eclesiales de modo incidente. Debemos caminar hacia un modo de hacer las cosas que integre la búsqueda de consensos como algo transversal, de modo que vaya siendo parte de una cultura eclesial.

6.2. Una comunidad que discierne y estilo de conducción del sacerdote/obispo. Aspiramos a ser comunidades eclesiales en constante discernimiento, lo que requiere formación continua y específica de la comunidad, para responder adecuadamente a las realidades que va descubriendo. Esto requiere párrocos/obispos que animen el discernimiento y la fraternidad y contribuyan a implementar lo que en común (en el Consejo) se discierne.

6.3. La Asamblea diocesana como instrumento de animación. Crear y potenciar asambleas diocesanas, precedidas de asambleas parroquiales, con el fin de fortalecer la animación pastoral de la Iglesia local. Considerar en su diseño y realización criterios de sinodalidad, consenso y discernimiento.

III. Acompañamiento

7. Órgano diocesano para acompañar pastoralmente. Crear un órgano pastoral diocesano (consejo o equipo), con amplia representatividad, cuya misión sea acompañar y visitar pastoralmente a las comunidades, animando, orientando y ayudando a la rendición de cuentas. Un órgano flexible, que no quita vida a la comunidad (no pretende dirigir todo) y que ayuda a crear vínculos entre las comunidades. Tiene que ser un órgano que se transforme efectivamente en un instrumento de ayuda y colaboración para cada comunidad y el gobierno de la Diócesis⁵.

8. Tutores/as⁶. Promover la experiencia de tutoría y acompañamiento pastoral para toda persona que ejerce una tarea de autoridad y responsabilidad. Los y las tutores/as son personas con alguna experiencia y/o capacitación en el servicio de la autoridad, que acompañan a otros/as en las responsabilidades asumidas. Se tiene que hacer en todo espacio donde hay ejercicio de autoridad y responsabilidad.

⁴ Dos comunidades (3 lila y 6 rojo) proponen hablar de “discernimiento” más que de “consenso”. Discernimiento sería la palabra más evangélica.

⁵ Comunidad 7 naranja propone que este servicio lo asuma la Vicaría pastoral.

⁶ Comunidad 2 rojo propone cambiar “tutores” por “acompañantes”.

IV. Formación

9. Reestructuración de espacios formativos existentes. Reestructurar los espacios formativos que existen actualmente en las diócesis y en las áreas pastorales de la CECH, de manera que se optimice y no se multipliquen las instancias que hoy se ofrecen. Esta reestructuración estaría a cargo de un equipo multidisciplinario y debería apuntar a una formación que tome en cuenta la diversidad y riqueza de las realidades pastorales, con una mirada realista, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y propuestas formativas que se están dando en las distintas diócesis (trabajar en red).

10. Plan nacional de formación laical. Que la CECH impulse y ponga en práctica un “Plan Nacional de Formación de Agentes Pastorales”, diseñado por un equipo interdisciplinario. Su objetivo será formar laicos y laicas para que vivan su vocación y liderazgo al estilo de Jesús, como una vocación de servicio a la Iglesia. Busca fortalecer el trabajo diocesano, por lo cual tendría flexibilidad para su aplicación en las diversas realidades locales. Quienes completen el itinerario formativo recibirán una certificación. Los temas para este plan serían, entre otros, liderazgo al estilo de Jesús, discernimiento espiritual, desarrollo de habilidades sociales, gestión de proyectos, teología del Pueblo, etc.

11. Escuela de formación integral conjunta. Crear una “Escuela de formación integral conjunta” para laicos y consagrados, sacerdotes y obispos. Esta escuela puede integrar los planes de formación local. El plan formativo visará la integralidad de la persona (dimensiones humanas, psicológicas, espirituales, teológicas, etc.), asumiendo una mirada de fe desde la que el Evangelio y la persona de Cristo aparecen como elemento estructurante. Una Iglesia sinodal requiere formar en esa perspectiva, integrando la misión, las relaciones humanas, la vida en comunidad. Esta escuela estará abierta a la participación de todos los miembros de la Iglesia, generando así un espacio formativo -y de encuentro- sinodal.

Los itinerarios formativos deben tener en cuenta propuestas de acuerdo a la edad, como tener en vista, también, la continuidad (que no sean solo experiencias esporádicas).

En esta formación se debe prestar especial atención a la formación de los seminarios en las diócesis y congregaciones, de modo que la sinodalidad sea un rasgo fundamental en la vivencia del ministerio diaconal y sacerdotal.

Necesidades formativas:

- Un abordaje integral que contemple las diferentes dimensiones de la persona creyente (psicológica, espiritual, social, teológica, etc.). Y, por cuanto asume las dimensiones tanto personal como relacional, debiera contemplar conocimiento personal, el perdón y la reconciliación, formación en habilidades blandas.
- Aprender el discernimiento espiritual para la toma de decisiones, el modo de enfrentar problemas y la resolución de conflictos.
- Dar a conocer y hacer vida las orientaciones planteadas en el ISE.
- Formar en el liderazgo para la gestión, asumiendo el estilo y la pedagogía de Jesús.
- Administración y gestión eclesial desde la realidad territorial.
- Formar en la empatía y la asertividad como elementos fundamentales de la comunicación humana.
- Formación en el uso de las redes sociales. De modo especial, la comunicación efectiva y asertiva en ellas.
- Contabilidad, gestión de los recursos y cumplimiento tributario.
- Formar en teología, en general y, más específicamente en teología pastoral y la teología del Pueblo de Dios. Dar énfasis a la formación bíblica. Formación en derecho canónico para comunidades.
- Formar en el Catecismo de la Iglesia Católica.
- Revisar y renovar metodologías y didácticas en la educación.
- Alfabetización digital.
- Formar en sinodalidad.
- Formar para el acompañamiento espiritual.
- Discernimiento para la planificación pastoral. - Formar en Doctrina Social de la Iglesia.

12. Centro Nacional de Pastoral Litúrgica. Este centro se constituirá como una instancia unificada de formación litúrgica, animada por la CONALI, que recoja elementos académicos teológicos, (con la ayuda de expertos, universidades, centros de formación) pastorales, espirituales, actitudinales y personales. Una formación adaptada a las distintas realidades diocesanas y que incorpore las nuevas tecnologías y metodologías. Esta formación estará orientada a sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, laicos y laicas. Desde esta instancia se apoyarán los equipos de liturgia en las diferentes comunidades y diócesis.

Se pondrá el acento en una liturgia cercana y participativa que pone a Jesucristo en el centro. Una liturgia renovada e inculturada, sinodal; que se desarrolle en un ambiente de cercanía e integre la realidad social, cultural y comunitaria. Con homilías afectivas, efectivas y participativas. Una liturgia centrada en lo existencial y que pone especial atención a los niños y niñas, a los jóvenes y las familias.

Una formación litúrgica que da un lugar relevante a la Palabra de Dios.

Es necesario pensar desde ya la liturgia desde el desafío presente -y que probablemente se agravará en el futuro- de la escasez de sacerdotes.

Una liturgia que sea rostro de una Iglesia en salida, con expresiones litúrgicas abiertas, más allá de las capillas y los templos (p. ej., procesiones que no terminen en templos sino en espacios abiertos y públicos); pueden ser instancias que nos acerquen a la gente.

Se configurarán tres sedes en el país: zona norte, centro y sur (otra posible configuración sería por provincias eclesiológicas).

13. Escuelas de diáconos. Crear escuelas de diáconos en las diócesis en que no existen y fortalecerlas allí donde existen. Renovar el currículum existente desde una perspectiva de formación integral, a partir de las nuevas necesidades pastorales, espirituales, relacionales, de gestión, etc. Un currículum que sea común para todas las diócesis. Aprovechar los vínculos que se puedan establecer con las Universidades y otros centros de formación.

Que la comunidad participe en el discernimiento de los candidatos al diaconado.

14. Desiderio desideravi. Generar un documento inspirado en la carta apostólica del Papa Francisco *Desiderio desideravi* (“Ardientemente he deseado”) que reconozca las particularidades de los territorios y riquezas de las distintas culturas, con parámetros comunes para nuestro país para hacerlo más significativo. Que sea difundido a nivel nacional y desarrollado por un equipo representativo de los distintos ministerios, carismas y servicios.

V. Otras propuestas

15. Vicaría de la niñez. Crear una “Vicaría de la niñez”⁷, dedicada a la atención de niños y niñas. Diversificar las herramientas de trabajo para la infancia, considerando la opinión de los niños y niñas para generar actividades para ellos mismos dentro de las distintas comunidades, tomando en cuenta que son el hoy y el futuro de la Iglesia. Dar especial atención a los niños y niñas con capacidades diferentes. Que esta Vicaría tenga incidencia en colegios, movimientos y parroquias, en un trabajo colaborativo con otras organizaciones que trabajan con niños y niñas.

16. Plataforma Nacional digital. Centralizar los recursos tecnológicos digitales para aprovechar la gran riqueza que hoy existe, pero que está dispersa. En la implementación profesional y tecnológica de tal plataforma podrían colaborar personas especializadas (Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica o alguna pastoral universitaria).

A través de esta plataforma se podría promover una pastoral litúrgica digital.

Así también, podría ser un medio para ayudar a mejorar servicios parroquiales como documentación digital, certificados de sacramentos, registros en general.

⁷ Comunidad 1 rojo propone cambiar “Vicaría” por “Departamento”. Comunidad 5 rojo propone unir con la juventud en una “Vicaría de la niñez y la juventud”, en contacto estrecho con la catequesis.

RELACIONES QUE DESAFÍAN A LA IGLESIA HOY

El siguiente texto recoge los aportes de las comunidades que participaron en la III AEN en relación a 9 tipos de relaciones que desafían a la Iglesia hoy:

1. Relación con quienes más sufren
2. Relación con las víctimas de abuso y la prevención
3. Relación con la mujer
4. Relación con personas con diversas orientaciones sexuales
5. Relación con los Jóvenes
6. Relación con la familia en sus múltiples desafíos y transformaciones
7. Relación con el país en sus procesos sociales y políticos
8. Relación con el medio ambiente
9. Relación con la cultura y la transmisión de la fe

En cada uno de los temas presentamos criterios, actitudes y pasos concretos surgidos de la reflexión de las comunidades.

Cabe mencionar que la síntesis presentada en la Asamblea sobre estos temas recogió solo las propuestas de pasos concretos. Las comunidades sintieron que la priorización no había recogido suficientemente su aporte, por lo cual en esta versión integramos la totalidad de los aportes realizados sobre “las llamadas”, “las conversiones”, “las actitudes”, “los pasos concretos” y “los comentarios a la primera síntesis”.

1. Relación con quienes más sufren

“Jesús, enséñame tu modo de hacer sentir al otro más humano”

• Criterios

Un imperativo

Poner a los que más sufren, a los pobres, a los marginados en el centro de nuestra vida eclesial es un imperativo evangélico, como Jesús, también nosotros hemos sido ungidos para llevar la buena nueva a los pobres (cf. Lucas 14, 18).

Esta preocupación es lo más creíble que tenemos como comunidad cristiana ante la sociedad, es donde se juega nuestra identidad como Iglesia de Cristo.

¿Quiénes son?

Pareciera que en cada época es claro quiénes son los sufrientes, los pobres; sin embargo, nos damos cuenta que identificarlos exige un discernimiento permanente. Y esto es relevante porque nos permite reconocer al sufriente también al interior de la comunidad eclesial, en el abusado, el que ha sido marginado, en el que no se siente escuchado. Nos vamos haciendo sensibles ante toda forma de dolor.

Desde dónde

Ya no se trata solo de una opción **por** los pobres, sino que la queremos vivir **desde** los pobres, desde los márgenes. Así también, buscamos vivir esta opción “desde nuestra fragilidad, [pues] el Espíritu nos invita a vivir plenamente el bautismo, caminando junto a los pobres de la historia como otros pobres, mostrando y compartiendo amorosamente la buena nueva del amor gratuito de Dios al modo de Jesucristo”. Y, por otro lado, queremos “contemplar desde el corazón de Dios a cada persona que sufre”. Esto nos lleva a “renovar la experiencia de Dios en la propia pobreza y fragilidad”.

La dignidad de cada persona también es un “desde dónde”, pues esa dignidad no es solo un punto de llegada, sino punto de partida. Queremos que en todo ser humano se manifieste su dignidad de hijo e hija de Dios. Por eso duele más el dolor de los que sufren.

Hacia dónde

Nos urge poner en práctica el llamado a ser una iglesia más humanizada y humanizante. En el amor al que sufre nos humanizamos todos. Algo que está bien expresado en la canción “Tu modo”: “Señor, enséñanos tu modo

de hacer sentir al otro más humano”. Y esto “los unos a los otros”. Si bien es cierto, a veces el asistencialismo es necesario, queremos ser una Iglesia “que ayude y acompañe en un proceso de reinserción social”, que contribuya “a la dignidad física y espiritual de las personas”, que entienda la caridad como fraternidad, como acto debido al hecho de que somos todos hermanos (*fratelli tutti*); y, a partir del llamado de *Laudato sí*, ampliando el dinamismo de esta fraternidad a la creación entera.

Realidades específicas

Es relevante no perder de vista los grupos de personas mencionados en el documento de trabajo de la III Asamblea Eclesial Nacional, a saber, los migrantes, los adultos mayores, las personas tóxicodependientes. Se propone prestar atención también a aquellas personas que tienen problemas de salud mental, los que viven solos.

Es importante tomar en cuenta que “cualquier experiencia o instancia pastoral relacionada con estos temas debe realizarse para y con las personas afectadas por estas situaciones”.

• Actitudes

Al modo de Jesús

Buscamos actuar al modo de Jesús, involucrándonos con el dolor de los que sufren, abrazando no solo su dolor, sino también sus esperanzas, “valorándolos y promoviéndolos”, “dejando de lado las ansias de poder para amar de verdad desde el servicio”. No perdiendo la capacidad de asombro con los signos del Reino que aparecen por todas partes.

La pandemia nos ha enseñado que “o nos salvamos juntos o no se salva nadie”. Por ello tenemos clara conciencia de que esta solidaridad con los que sufren tenemos que vivirla en comunidad y en redes, con la complementariedad que supone el trabajo multidisciplinar.

• Pasos concretos

- a. Abrir espacios espirituales y físicos para acoger a las personas que más sufren e instaurar lineamientos de acogida y atención (equipos, estrategias, metodologías, etc.). Conformar mesas de diálogo intersectoriales que permitan respuestas más integradas. Trabajar en redes.
- b. Reactivar y/o promover la pastoral de movilidad humana. Considerar aspectos relevantes para los migrantes en la liturgia (cantos, fiestas, celebraciones, símbolos, etc.). Conocer lo que ya se está haciendo y ha dado resultado; replicar esas experiencias en otros lugares. Necesidad de formarse para esta tarea (idiomas, conocer la legislación, etc.).
- c. Crear un itinerario formativo en base a la pedagogía de la caridad al estilo de Jesús, que sea transversal y donde la oración y la acción sean los pilares fundamentales.
- d. Aprovechar todos los encuentros parroquiales, zonales, arquidiocesano y nacionales para salir al encuentro de los que más sufren con acciones concretas.
- e. Fortalecer la vida sacramental, los lazos comunitarios, desde la centralidad del testimonio de caridad cristiana; en la familia, la comunidad eclesial, el trabajo, la vida de barrio.
- f. Potenciar la formación para todos los agentes pastorales, incluyendo retiros espirituales, y reformular los espacios de formación en Doctrina Social de la Iglesia para el clero, vida religiosa, laicos y laicas, centros educativos católicos; recuperando nuestra tradición y vocación de servicio, vinculándonos con la sociedad. Todo esto, con el apoyo de los centros de formación eclesiales y la pastoral social.
- g. Fomentar una “pastoral del dolor” que atienda las situaciones de duelo, el dolor de la enfermedad; que apoye a las personas en los velorios y en los días posteriores. Crear el “fono de escucha del dolor” para acompañar a todo el que lo solicite.

2. Relación con las víctimas de abuso y la prevención

• Criterios

Acoger y acompañar

Es necesario insistir a tiempo y a destiempo en la necesaria acogida y empatía con las víctimas. Se nos invita a

un trato humilde, a no dejarlos solos y acompañarlos durante el tiempo que sea necesario.

Es importante acoger y acompañar, también, a las personas y grupos que han estado cerca de las víctimas de abuso: integrantes del grupo pastoral, miembros de la comunidad parroquial, compañeros y compañeras de curso; en fin, terceros que también han sido dañados.

Nunca más

El “nunca más” de los abusos supone un cambio de cultura y eso es un camino de largo aliento. En efecto, tenemos que dejar atrás la cultura del secretismo, del encubrimiento, de las defensas corporativas que tanto daño han hecho.

Tenemos que ser claros en el lenguaje y hablar de delitos cuando se trata de delitos y no solo de pecado.

Así también, es necesario seguir avanzando en los caminos de reparación a los sobrevivientes de abuso.

• Actitudes

El llamado es a la humildad, que se traduce en reconocer al Cristo Crucificado en las víctimas. Ellos son nuestros hermanos y hermanas que han sido heridos. Y, desde esa conciencia creer que la fuerza del Resucitado puede darnos vida nueva, esperanza. Necesitamos esa humildad para pedir perdón y perdonar, para sentirse perdonado; para acompañar y dejarse acompañar.

Se nos invita a tener el coraje de actuar con verdad, a escuchar, a empatizar con el dolor de las víctimas como si fuera nuestro propio dolor.

Necesitamos una actitud orante para creer que Dios puede hacer nuevas todas las cosas.

• Pasos concretos

- a. Potenciar la formación y acompañamiento permanente y progresivo de los agentes pastorales en cada iglesia particular, integrando la espiritualidad, la formación afectiva y sexual; con el apoyo de equipos multidisciplinarios. Preparar para la acogida y el acompañamiento a las víctimas, así como en las estrategias de prevención de abusos, buen trato y reparación.
En este mismo sentido, es necesario seguir trabajando y poner en práctica ambientes sanos y seguros; visualizar y potenciar aquello que ya se está haciendo: formación con los módulos de prevención de abusos y buen trato (niveles 1 y 2), socialización de Manual de Reparación, dar a conocer y avanzar en la implementación de las orientaciones contenidas en el ISE, dar a conocer los documentos de la Iglesia chilena sobre los abusos.
- b. Fortalecer los equipos diocesanos de prevención de abuso. Tomar en cuenta que es un trabajo durísimo y que, por lo mismo, necesita de acompañamiento.
- c. Avanzar en la implementación del Plan Nacional de Prevención que logre llegar a las diócesis, parroquias, colegios, movimientos, etc. Este plan contendrá un itinerario formativo para todo agente pastoral, es decir, una estructura de formación permanente. Asimismo, este plan debería considerar integrar materias referentes a la prevención de abusos y buen trato en las mallas curriculares de la formación de los seminarios y casas de formación de las Congregaciones.
- d. Transparentar los procesos de elección de los obispos, ampliar la consulta a más personas. Considerar el compromiso en la prevención de abusos como un rasgo fundamental de un candidato.
- e. Mejorar los procesos de discernimiento de quienes llegan al sacerdocio, diaconado; profesores, catequistas y otras figuras que tengan vínculo con niños, niñas, jóvenes y personas vulnerables.
- f. En cada diócesis y con la colaboración de todos aquellos que tienen responsabilidades:
 - cumplir lo acordado y no entregar dispensas antes de terminar los procesos canónicos.
 - mejorar el lenguaje referente a las denuncias, no usar eufemismos.
 - aplicar las conclusiones de las auditorías a los equipos correspondientes.
 - provisionar recursos para pagar reparaciones económicas.
 - ser diligentes en los procesos de investigación y en la ejecución de las sanciones correspondientes.
 - fortalecer la colaboración entre justicia canónica y la justicia civil.
 - cuando se ocurra una acusación contra un miembro de la Iglesia, y tras la investigación se comprueba que la acusación es falsa o que no hay antecedentes, se hace necesario informar a la comunidad.

- acompañar, hacerse cargo de las personas que han abusado. No desentenderse dejándolos en el abandono.
- g. Crear un ámbito pastoral especial, o incluirlo en la pastoral social, que apoye y acompañe las situaciones de niños, niñas, víctimas de vulneraciones y abusos sexuales más allá del espacio eclesial.
- h. Como parte del proceso de reparación, se realicen ceremonias de instalación de memoriales. Que las víctimas participen en el diseño e instalación de los mismos.
- i. Que existan en los distintos niveles de la vida eclesial equipos especializados en la resolución de conflictos, que asesoren a los equipos de prevención (o al obispo, o al equipo directivo del Colegio...) en las situaciones más complejas.

3. Relación con la mujer

• Criterios

Si bien es cierto las mujeres son la mayoría en la Iglesia es necesario tomar en serio la marginación que han experimentado en nuestras comunidades. En una Iglesia marcada por el clericalismo, ellas han sido relegadas a un segundo plano, sobre todo en lo que respecta a la toma de decisiones al interior de la Iglesia.

Reconocer que aquí hay un problema es el primer paso. Un problema no solo de organización, sino con consecuencias profundas que nos empobrecen como Iglesia.

Se nos invita a “mirar el protagonismo de la mujer desde una perspectiva bíblica, que revela la sensibilidad femenina y la importancia de la mujer en el proyecto de Dios para la humanidad”. Redescubrir, por ejemplo, el valor de María - mujer, discípula misionera-, así como también las discípulas de Jesús que eran parte de la comunidad que caminaba junto él.

Por ello, “no podemos considerar la lucha por la conquista de derechos de la mujer o el feminismo como antievangélico”. La actitud de Jesús ante las mujeres fue siempre de acogida, dignificación y liberación. Una actitud que las levantó, les cambió la vida, las hizo protagonistas de la comunidad eclesial.

Así también, es necesario relevar el lugar que tienen las mujeres en la construcción de una Iglesia más sinodal, con más responsabilidades de conducción y liderazgo.

Lo que está en juego es un cambio cultural que supone generar un nuevo paradigma de pensamiento eclesial que integre la valoración y retribución del lugar de la mujer dentro de toda la estructura eclesial.

Impulsar este mayor protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión pastoral es responsabilidad de todos, no solo de las mujeres.

• Actitudes

Se nos invita al diálogo, la escucha atenta a la hora de tomar decisiones, como un medio de valoración de la palabra de la mujer.

Apertura para reconocer las raíces culturales del problema y de sus soluciones. Disposición y libertad para entrar en un cambio de paradigma.

• Pasos concretos

- a. Reconocer la labor de la mujer, unificar criterios y que estos sean transversales en el tema de las mujeres, propiciando una cultura de respeto en todos los estamentos de la Iglesia e involucrando a las personas de las diferentes comunidades.
- b. Identificar y desarrollar el rol de la mujer dentro de la Iglesia, en diálogo con distintas disciplinas humanistas (psicología, sociología, pedagogía, etc.).
- c. Crear una Vicaría de la Mujer o fortalecer una pastoral de la mujer, cuyo objetivo será promover la dignidad de la mujer en la Iglesia y en la sociedad. En la Iglesia, entre otras cosas, velará por la participación de la mujer en todos los órganos colegiados donde hay toma de decisiones. En la sociedad se preocupará especialmente de las mujeres cuyos derechos no son respetados, acompañando a aquellas mujeres que están en situaciones de vulnerabilidad (mujeres solas, madres solteras, emprendedoras, mujeres en situación de pobreza, mujeres migrantes, mujeres abusadas, etc.).
- d. Desde este órgano se podrá ofrecer una formación que presente las raíces bíblicas y espirituales de las

reivindicaciones de la mujer en la Iglesia y la sociedad, mostrando cómo la lucha por los derechos de la mujer puede encontrar inspiración en Jesús y su Evangelio.

- e. Quienes deberían colaborar en implementación de esta Vicaría serían; religiosas, sacerdotes, vicarías pastorales, mujeres teólogas, obispos y comunidad en general.
- f. Redescubrir la teología desde una mirada femenina dándole un espacio importante en nuestras comunidades. Promover diálogos y formación sobre la teología desde la mujer; integrar esta teología en los currículos de los seminarios, facultades de teología y casas de formación de las Congregaciones.
- g. Potenciar los ministerios laicales femeninos y discernir otros ministerios que podrían recibir, abriéndose al discernimiento del diaconado de la mujer.

Relación con personas con diversas orientaciones sexuales

• Criterios

La inclusión emerge en este tiempo como un imperativo evangélico para la Iglesia. En fidelidad al Evangelio de Cristo, se hace necesario “ser explícitos en la importancia de la acogida a todas las personas sin importar su condición, creando conciencia al interior de la Iglesia”.

Es importante asumir que este es un tema que todavía cuesta abordar; aceptar que estamos en presencia de una nueva realidad que no se puede obviar.

Somos invitados a revisar nuestras prácticas, nuestros discursos, nuestro lenguaje, de tal forma que podamos comunicar mejor la Buena Nueva que reconocemos en esta experiencia de las personas de la diversidad sexual, para acompañarles, sanar heridas e integrarlos de mejor manera en la vida comunitaria.

Se hace imperativo acoger a las personas de la diversidad sexual desde la caridad, sin prejuicios; proteger y defender las diversidades sexuales, valorarles como personas, hijos e hijas de Dios, confiándoles servicios pastorales según sus dones y cualidades, acompañándoles en sus procesos de vida.

• Actitudes

Somos invitados e invitadas a encontrarnos con las personas de la diversidad sexual, escucharlos, conocerles, empatizar con sus heridas y sus sueños. Comprender que la diversidad sexual es una expresión más del pueblo de Dios.

Necesitamos una actitud de aprendizaje constante, dejándonos ayudar por las comunidades y grupos de la diversidad sexual a la hora de buscar comprender y discernir qué estamos llamados a hacer como Iglesia.

• Pasos concretos

- a. Incluir y visibilizar en los planes pastorales de cada diócesis una pastoral de la diversidad sexual aprovechando la experiencia de instancias como PADIS+. Esta pastoral se encargará de:
 - ser un lugar de encuentro para las personas de la diversidad sexual.
 - generar espacios de conversación (en colegios, diócesis, parroquias, grupos de catequesis, de pastoral juvenil, etc.) para sensibilizar y conocer a fondo esta realidad.
 - sensibilizar respecto al uso de un lenguaje adecuado que resguarde la dignidad de las personas.
 - formar para comprender mejor la realidad de la diversidad sexual. Favorecer un conocimiento que complemente lo experiencial y lo teórico.
- b. Que en cada diócesis se constituya un equipo multidisciplinar que acompañe la reflexión sobre la diversidad sexual en nuestras comunidades eclesiales.
- c. Fomentar una reflexión teológico-bíblica que vaya iluminando y fundamentando una pastoral de la diversidad sexual; que acompañe un discernimiento cristiano para descubrir los desafíos que la realidad de la diversidad sexual plantea a la Iglesia.
- d. Que el “Plan Nacional de Formación” incorpore la formación en diversidad sexual.
- e. Trabajar en colaboración con universidades, otros centros de estudio y grupos de la diversidad sexual

4. Relación con los Jóvenes

• Criterios

Más que disponernos para acoger a los jóvenes en nuestros espacios pastorales, se nos invita a salir a su encuentro, ir allí donde ellos están. Ir y abrazar cada realidad en su diversidad, compartiendo con ellos espacios de solidaridad, cultura, música, deporte, medio ambiente. Y en ese camino acompañamos, valoramos sus experiencias y animamos su proyecto de vida.

Es importante que este acercamiento a los jóvenes no sea utilitario (“los necesitamos para renovar la Iglesia”), sino gratuito, abriéndonos a la novedad que el Espíritu quiera suscitar.

• Actitudes

Es necesario cambiar nuestra postura, a menudo adultocentrista, que juzga a los jóvenes y le impone sus criterios. Es importante que los jóvenes asuman el protagonismo y, para eso, hay que escucharlos, apoyarlos. Debemos reconocer que “los jóvenes son los mejores apóstoles de los jóvenes”.

Tenemos que dejar atrás los prejuicios y los miedos que nos provocan, a veces, porque no los entendemos, o nos “desordenan la casa”.

Así también, es necesario cambiar nuestro lenguaje eclesial para hacerlo más comprensible. Esta llamada de apertura a los jóvenes aparece como un imperativo evangélico que debemos llevar a nuestra vida de oración, para seguir las mociones del Espíritu Santo.

• Pasos concretos

- a. Reconocer y valorar la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil, la cual ha entregado pistas para la renovación de la Pastoral Juvenil y el discernimiento vocacional.
- b. Generar experiencias que signifiquen salir al encuentro de los jóvenes en los lugares concretos donde se encuentran (en la esquina, la cancha, el club deportivo, etc.). En ese encuentro discernir con ellos algún proyecto que podamos hacer juntos (algún servicio) y a través de este proyecto en el que acompañamos encauzar al encuentro con Cristo (del hacer al sentir, del sentir al reflexionar). Generar espacios de participación desde, para y con los jóvenes.
- c. Realizar misiones juveniles como espacios de formación, encuentro y evangelización. Las misiones son instancias atractivas para los jóvenes; en ellas aparece lo mejor de sí: la creatividad, el esfuerzo, el trabajo en equipo, la vivencia de la espiritualidad, el encuentro con el que es distinto, etc.
- d. Dar espacios de representación a los jóvenes en los consejos parroquiales o instancias equivalentes. Que participen en la toma de decisiones y en la gestión pastoral.
- e. Diseñar la catequesis de iniciación cristiana como un semillero de la pastoral juvenil. Eso supone un itinerario formativo con elementos transversales y progresivos.
- f. Promover un Encuentro Nacional de Jóvenes, cada dos años, que vaya rotando de sede (por las diócesis). Tendría como acentos el encuentro, la formación y la misión.
- g. Generar instancias a nivel diocesano y/o nacional (pueden ser online) de formación para acompañar a los jóvenes, que incluya temas como: manejo de plataformas digitales, manejo de las emociones, espiritualidad juvenil, nuevos lenguajes, conocimiento de las culturas juveniles, itinerario formativo integral, pedagogía de Jesús, formación litúrgica, habilidades para el acompañamiento teológico pastoral y socioemocional.
- h. Contar con una instancia nacional que aporte a la formación e investigación en pastoral juvenil.
 - un espacio para formar asesores y asesoras en pastoral juvenil.
 - un lugar para formar especialistas en pastoral juvenil.
 - un lugar de innovación, donde se piensen los nuevos contenidos y las nuevas metodologías para el trabajo con jóvenes, asumiendo los cambios de paradigma de las nuevas generaciones.
 - como espacio de encuentro e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.
- i. Clarificar criterios de idoneidad para las personas que trabajarán con jóvenes. Establecer protocolos de discernimiento.
- j. Capacitar a los profesores y profesoras de religión para que la clase de religión sea un espacio misionero,

atractivo para los jóvenes.

5. Relación con la familia en sus múltiples desafíos y transformaciones

• Criterios

Como Iglesia somos llamados a valorar la familia como una escuela de la fe y como una especie de sacramento de la vida comunitaria y fraterna al servicio de los hermanos.

Al mismo tiempo percibimos que la familia es un espacio frágil que hay que acompañar. Todo lo que se haga con la familia tiene un poder de difusión y fecundidad enorme.

• Actitudes

Somos invitados a la apertura para descubrir y valorizar las múltiples formas de familia que existen hoy en día (mujeres jefas de hogar con hijos/as, personas mayores cuidando nietos/as, etc.). Debemos reconocer la relevancia de la familia en la sociedad actual y en la vida pastoral de la Iglesia. Por eso mismo es un ámbito que no se puede descuidar.

• Pasos concretos

- a. Fortalecer la pastoral familiar allí donde existe y crearla en los lugares donde no existe. La realidad actual desafía a esta pastoral en los siguientes aspectos:
 - reconocer las múltiples formas de la familia en nuestra sociedad: familias monoparentales, familias homoparentales, familias de adultos mayores, sustitutas, familias migrantes, familias en situación de crisis, etc.
 - ser un espacio de acogida para todos esos tipos de familia, sin excluir a nadie. Ofrecerles experiencias e itinerarios formativos diferenciados.
 - adaptar las instancias formativas y los materiales formativos a esta nueva realidad.
 - promover la vivencia de la Iglesia doméstica, proponiendo ritos y signos para la vivencia del día a día (rezo del rosario, bendición de los padres/madres a los hijos/as, bendición de la mesa, altares familiares, etc.) y para los tiempos litúrgicos fuertes (corona de adviento, pesebre, etc.). Ser creativos en la búsqueda de signos y ritos que sean significativos hoy.
 - buscar nuevas pedagogías para acompañar matrimonios y familias. Considerar en esto los siguientes puntos: formación sobre ideal cristiano de matrimonio y familia; transmisión de la fe.
 - generar espacios para compartir la experiencia vivida en la pandemia. Hay experiencias dolorosas no dichas, hay personas con depresión no acompañadas. La pastoral familiar puede ser un espacio de contención y acompañamiento.
 - generar espacios donde se compartan los testimonios de vida creyente de los padres/madres, abuelos y abuelas.
 - ofrecer instancias de formación en la escucha, el diálogo y la resolución de conflictos. Ofrecer “escuelas de perdón”.
- b. Formar un equipo que acompañe a los separados.
- c. Promover la formación de comunidades con los grupos de mamás y papás que terminan la catequesis, a fin de que puedan dar continuidad a la experiencia formativa y tengan un espacio para mirar la vida a la luz de la fe.
- d. Cuidar y promover la religiosidad popular como un espacio familiar de la vivencia y la transmisión de la fe (peregrinaciones familiares, celebración de los santos, consagración de los hijos a la Virgen, pertenencia a bailes religiosos).
- e. En la catequesis matrimonial implementar procesos de formación permanente de los matrimonios, comenzando desde el noviazgo y que se prolonguen más allá de la celebración del matrimonio. Que exista una instancia que los pueda acompañar en sus crisis.
- f. Buscar caminos de adaptación de la catequesis familiar a las nuevas configuraciones familiares y a los ritmos que impone el trabajo (sistema de turnos, baja participación de los hombres, etc.).

6. Relación con el país en sus procesos sociales y políticos

• Criterios

Ser testigos del amor de Dios en el momento actual implica ser una Iglesia “que anima, forma, acompaña -especialmente a los laicos y laicas- para que asuman su misión de involucrarse como cristianos en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna”. Nos sentimos llamados a “no balconear”, es decir, no mirar desde lejos o desde fuera, sino “insertarnos en la sociedad y estar plenamente conscientes de la realidad que vivimos; con una nueva fuerza para estar como levadura en la masa en toda las realidades humanas”.

Esto implica renovar la opción preferencial “por los pobres y excluidos de nuestro país, construyendo relaciones fraternas y sembrando un camino de esperanza, equidad, justicia y solidaridad al estilo de Jesús”. Somos conscientes de que “son muchos los que están postergados, los que van quedado a la orilla del camino. Esos son los a los que Jesús escucha su grito, son a ellos a los que sale a buscar, con ellos quiere estar”, porque son los que más necesitan de aliento y esperanza.

Tal compromiso supone un discernimiento permanente que nos permita “ser capaces de leer la realidad y tener la capacidad de adaptarse”, buscando siempre la “amistad social” (cf. *Fratelli tutti*, cap. VI)

En esta tarea tenemos que aprovechar la inspiración siempre actual que nos llega desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y, de modo particular, desde las encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli tutti*. El compromiso con la realidad política y social es un compromiso de todos los que somos parte de la Iglesia. En efecto, laicos y laicas, obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, estamos llamados a involucrarnos, cada uno desde la originalidad de su vocación.

• Actitudes

Nos sentimos llamados a empatizar con la realidad social que vivimos, con sus luces y sombras; empatizar especialmente con las búsquedas de transformaciones de las nuevas generaciones. Llamados a tener la humildad para trabajar junto a otros en un aprendizaje recíproco; a enfrentar con coraje y confianza en Dios los conflictos que puedan derivar de estas opciones.

• Pasos concretos

- a. Conocer y profundizar la Doctrina Social de la Iglesia, subrayando el dinamismo profético que ella contiene. Asimismo, se nos invita a conocer, difundir, profundizar y poner en acción el compromiso al que nos invitan *Fratelli tutti* y *Laudato si'*.
- b. Que los Obispos de Chile elaboren una Carta Pastoral con los desafíos más relevantes que plantea a la Iglesia la realidad política y social del país.
- c. Potenciar la formación y el acompañamiento de líderes católicos para que puedan desarrollar un liderazgo cristiano eficaz, que responda a los tiempos actuales; una formación inspirada en el liderazgo de Jesús. Acompañar a aquellos que son parte de nuestra Iglesia y que han optado por un compromiso en la política (parlamentarios, dirigentes de juntas de vecinos, del movimiento estudiantil, de movimientos sociales, etc.).
- d. Generar o potenciar canales de comunicación y difusión efectivos, directos y masivos. Esta presencia comunicacional debería trabajarse no solo a nivel local, sino también nacional, en un compromiso sinodal.
- e. Reformular la Catequesis, para que sea atingente a la realidad social y política del país. Una catequesis que ayude a mirar la realidad con los ojos de la fe y que contribuya a formar una conciencia crítica adecuada a cada etapa. Proponer una aproximación experiencial a la realidad social y política del país (testimonios, visitas a organizaciones, cápsulas en radios, videos en las redes sociales, etc.).
- f. Formar y profundizar en el discernimiento cristiano que lee los signos de los tiempos a la luz de la Palabra de Dios. Hacer de ese discernimiento una práctica cotidiana.

• Criterios

Conversión. La invitación que se nos hace no es solo a desplegar acciones de cuidado del medioambiente, sino a una “conversión ecológica”. A partir de la conciencia de que no nos hemos hecho suficientemente cargo de esta problemática, experimentamos el llamado urgente a hacer de esta preocupación una ocupación prioritaria. Ese ha sido el llamado del Papa Francisco en su encíclica *Laudato si’*.

Profetismo. Esta responsabilidad puede ser hoy manifestación del profetismo del Pueblo de Dios, que en su anuncio declara que la creación es casa de todos y todas, y en su denuncia señala aquello que destruye la Casa Común y, haciéndolo, destruye al ser humano.

Sello cristiano. Creemos que el Evangelio y la tradición de la Iglesia contienen elementos para una propuesta de cuidado de la Casa Común con sello propio. Desde esa riqueza buscamos aportar a esta causa común y aprender de la riqueza de otras miradas.

• Actitudes

Testimonio. La profecía cristiana supone siempre el testimonio. Por eso somos llamados a mirar en profundidad no solo aquello que los otros deben cambiar, sino también la transformación urgente de nosotros mismos. En efecto, el cuidado de la casa común supone un cambio del estilo de vida personal y comunitaria, actitudes y prácticas sustentables, que manifiestan en lo cotidiano el cuidado por todo y por todos. Así también, desde la desconexión con la naturaleza, característico de nuestro modo de vivir, somos invitados a reaprender sus ritmos, beber de su sabiduría, aprender a cultivar, saber tener paciencia, saber que estamos conectado con las cosas y las personas, tener un corazón agradecido.

Parresía. Por eso, necesitamos *parresía* para denunciar la raíz humana de la crisis socio-ambiental, tanto hacia nosotros mismos como ante la depredación de las grandes empresas.

Sencillez. Son muchos los grupos y organizaciones -más allá de la Iglesia- que han hecho del cuidado de la Casa Común una tarea prioritaria. Somos invitados a trabajar con ellos en redes, con sencillez; sabiendo que nos necesitamos y nos enriquecemos unos a otros.

• Pasos concretos

- a. Crear un plan pastoral que incorpore y permita visibilizar el cuidado de la casa común como una opción pastoral prioritaria. Tal plan articulará acciones en diferentes áreas pastorales (Caritas, catequesis, pastoral social, pastoral juvenil, etc.), y se implementará a nivel diocesano y nacional, involucrando parroquias, colegios, movimientos, familias, etc. Se promoverá el trabajo en redes y la adaptación a las características de cada zona.
Este plan tendrá como marco referencial la encíclica *Laudato si’* y, por ello, contendrá estrategias de difusión y profundización de la misma.
- b. A fin de relevar las prácticas existentes y los avances, se propondrán indicadores de logro y el sello de calidad “Cuidado de la Casa Común”.
- c. Fomentar en nuestras comunidades la contemplación de la naturaleza como un modo de oración. Una posible estrategia en este sentido es la recuperación de espacios verdes en el entorno en que vivimos. Y, más en general, el desafío de embellecer el lugar que habitamos como un modo de cuidar la Casa común y cuidarnos unos a otros.
- d. Realizar en nuestras comunidades “Eco misiones”, es decir, misiones que tengan como una de sus motivaciones principales la sensibilización, profundización y concretización del cuidado del medioambiente. Un enfoque de este tipo puede ser especialmente significativo para los jóvenes.
- e. Proponer una base de datos de acciones, recursos formativos, que ayuden a profundizar en la fundamentación y concretización del cuidado del medio ambiente. Este puede ser un recurso importante para impulsar iniciativas en redes.
- f. “Comencemos por casa”. La conversión ecológica pasa por un cambio de estilo de vida, por eso es necesario potenciar la sostenibilidad, el buen uso de los recursos y el uso de energías renovables a nivel personal, familiar y en las instituciones eclesiales (diócesis, parroquias, movimientos, congregaciones,

- colegios).
- g. Fomentar la formación:
- Sensibilización sobre el tema: alcances y urgencia en un contexto de crisis climática.
 - Profundización de los fundamentos éticos del cuidado del medioambiente, teniendo como marco la encíclica *Laudato si'*,
 - Profundizar en una mirada del cuidado de la casa común desde el Evangelio, a partir de las actitudes y el mensaje de Jesús.
 - Crear talleres e iniciativas en torno a la “ecología integral” en los colegios y comunidades
 - Incluir el tema de ecología y la “ecoteología” en el “plan nacional de formación” (es una de las propuestas contenidas en la síntesis de las relaciones al interior de la comunidad eclesial)
 - Buscar maneras más prácticas y experienciales de aprendizaje en contextos de trabajo colaborativo.

8. Relación con la cultura y la transmisión de la fe

• Criterios

Como comunidad eclesial nos parece relevante subrayar la importancia de la evangelización de la cultura, la necesidad de dialogar con ella, reconociendo los signos de Evangelio que se encuentran ahí, pero sin renunciar al anuncio de la Buena Noticia de Jesús, con una actitud de humildad y servicio.

Queremos ir al encuentro de la cultura para poder conocerla y, así, evangelizarla. Eso responde a nuestro propósito misionero. Así también reconocemos esa cultura en nosotros mismos, en nuestra manera de ser y relacionarnos, en nuestro modo de vivir la fe. Desde esa mirada creyente vemos y acogemos lo bueno de la cultura actual (reivindicación de la mujer, inclusión, acogida de la diversidad sexual, nuevas realidades de familia, etc.), estando dispuestos a ser contraculturales en otros aspectos (la dignidad de la vida, entre otros). Urge responder sin prejuicios a la realidad cultural que nos desafía, viviendo con coherencia y autenticidad el mensaje de Jesús que somos llamados a proclamar. En ese sentido, nos reconocemos ungidos y enviados por el Espíritu, desde el bautismo, para estar presentes en medio de las culturas, sirviendo y anunciando. Queremos dejar que la realidad nos interpele como a Jesús, para entender que nuestro servicio va más allá de nuestros esquemas pastorales, abriéndonos al clamor de la creación que resuena en la cultura actual.

• Actitudes

Nos sentimos invitados a reconocer y derribar prejuicios que entorpecen la acción del Espíritu, atreviéndonos a salir de nuestras seguridades o certezas.

Queremos dejar de lado una mala práctica de la comunidad cristiana: creer que somos el centro de todo. Nos sentimos llamados a renunciar a esa autorreferencia.

• Pasos concretos

- a. Crear una pastoral de la cultura que nos permita valorar y dialogar con las diversas realidades que nos desafían como Iglesia.
 - Generar una reflexión que nos permita discernir evangélicamente la cultura actual.
 - Conocer y visibilizar experiencias exitosas de una pastoral cultural.
- b. Integrar la dimensión cultural en la catequesis de iniciación cristiana. Diversificar los contenidos de la misma a partir de la realidad cultural en que estén situados quienes se preparan para los sacramentos. Que la catequesis contribuya a fortalecer la identidad cultural desde la experiencia creyente.
- c. Levantar una misión territorial de reconocimiento y diagnóstico para ver la realidad, recogiendo las necesidades reales y sentidas, involucrando a la comunidad y organizaciones sociales, haciendo un trabajo colaborativo.
- d. Erradicar los símbolos y el lenguaje honorífico-monárquico de la Iglesia, que hoy día no parecen en sintonía con la simplicidad del mensaje de Jesucristo.
- e. Apoyar y fortalecer la religiosidad popular, como una expresión viva de la fe.
- f. Generar instancias donde se encuentren el arte y la fe, como una manera privilegiada de diálogo entre

DOCUMENTOS

fe y cultura. Proponer el arte (música, muralismo, teatro, danza, etc.) como lenguaje adecuado para una mayor significatividad del anuncio de la Buena Nueva.

- g. Procurar la colaboración mutua entre la sociedad civil y la iglesia en proyectos que van en la línea del bien común.
- h. Promover Jornadas de formación, con ayuda de equipos profesionales, que nos ayuden a ver la realidad actual de nuestra sociedad, desde la perspectiva cultural.
- i. Incorporar instancias de encuentro y reflexión con personas de los pueblos originarios a fin de fomentar el diálogo intercultural, el conocimiento y enriquecimiento mutuo.
- j. Necesidades formativas:
 - En elementos pedagógicos, litúrgicos, psicológicos, sociológicos, artísticos, pastorales y doctrinales.
 - Conceptualizar el concepto de cultura, para que esta sea situada en la realidad de cada territorio.
 - Comprender la cultura como desafío pastoral.
 - Prepararse para la misión: metodologías; conocimiento de la realidad local, cultural, personal, y de las necesidades de los hermanos/as.

Mensaje conclusivo 126ª de la Asamblea Plenaria CECh

“En eso conocerán todos que son mis discípulos, en que se amen unos a otros” (Jn 13,35)

Los obispos de Chile, al finalizar nuestra 126ª Asamblea Plenaria, nos alegramos de compartir este mensaje para animar nuestra renovación eclesial, y también para comprometernos en el camino de conversión.

1. Hace unas semanas participamos de la Tercera Asamblea Eclesial Nacional con representantes de las diócesis, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, instancias educativas que trabajaron en precedencia en sus respectivas comunidades; reconocemos en ella una profunda experiencia espiritual y renovación pastoral para continuar nuestra tarea evangelizadora de anunciar a Jesucristo.

El clima de libertad, fraternidad y escucha mutua nos permitió reconocernos en la común dignidad de las hijas e hijos de Dios y, de este modo, seguir avanzando hacia una Iglesia sinodal, profética y esperanzadora. Valoramos las numerosas propuestas que surgieron desde el seno de esta Asamblea. Como obispos, renovamos nuestro camino de conversión, que en lo operativo nos alienta a velar para que todos nuestros ambientes eclesiales sean sanos y seguros; fortalecer las instancias de comunión y participación, tales como los Consejos pastorales, económicos y de prevención. Nos comprometemos a animar y conducir a nuestras comunidades a continuar profundizando los procesos sinodales de cada una de nuestras diócesis, sabiendo que muchos de los anteriores aspectos ya están presentes, entre otros documentos, en las orientaciones del documento Integridad en el Servicio Eclesial (ISE), publicado el 2020. Oportunamente, daremos a conocer los caminos pastorales que han surgido de los aportes de la Tercera Asamblea Eclesial.

2. En esta Asamblea Plenaria aprobamos los pasos para implementar en Chile la institución del ministerio del Catequista, tal como lo propone el Papa Francisco en el documento *Antiquum Ministerium*, publicado el 2021. Queda en manos de cada Diócesis hacer un discernimiento respecto de fieles que puedan ser llamados a este ministerio laical, que está al servicio especialmente de la animación y conducción de los procesos de iniciación cristiana y formación permanente en nuestras comunidades. Hemos elaborado un plan de formación para preparar adecuadamente a estos hermanos y hermanas.

3. También hemos reflexionado, como siempre, sobre nuestra realidad nacional en el contexto mundial. Tenemos presente que los desafíos que enfrenta nuestro país en este tiempo de incertidumbre son graves y delicados. Por ello, nos permitimos recordar que el cambio que necesitamos, sólo será posible con el compromiso de cada uno. Percibimos la gravedad de la inseguridad social, por la violencia y la delincuencia, que experimentan tantos de nuestros compatriotas y algunas de nuestras comunidades. Somos conscientes de la precariedad económica y espiritual de tantas familias, azotadas por la inflación y el desaliento. Somos testigos de la desesperanza en muchos jóvenes y personas adultas; también animamos la integración de personas migrantes a nuestra sociedad. Al mismo tiempo, queremos alentar todas las iniciativas conducentes al diálogo social, la amistad cívica y el bien común, particularmente, el proceso constituyente, que exige el reconocimiento y la escucha de todos los sectores. Quienes profesamos la fe cristiana estamos llamados a ser protagonistas activos de los cambios que Chile necesita, alentando a las instancias de solidaridad presentes en la sociedad que trabajan por la justicia social.

Culminamos nuestra Asamblea en el contexto de Mes de María, madre de Chile y mujer de la esperanza, a quien esperamos celebrar en sus numerosos Santuarios a lo largo de Chile, el día 8 de diciembre, en su fiesta de la Inmaculada Concepción. Ella nos acompaña en el tiempo de adviento, que nos prepara al nacimiento de Cristo, el enviado del Padre ¡Cristo vino, viene y vendrá! Desde nuestra fragilidad decimos, “¡Ven, Señor Jesús!”.

Lo Cañas, 18 de noviembre de 2022.

Actitudes ante una decisión trascendental

- 1.** El próximo Domingo 4 de septiembre deberemos tomar decisiones trascendentales para el futuro de Chile. Durante las últimas semanas hemos asistido a una amplia discusión sobre el proyecto de nueva Constitución propuesta. Los Obispos hemos entregado nuestras orientaciones, desde la mirada del Evangelio de Jesús y las enseñanzas de la Iglesia, cumpliendo nuestra misión ante los católicos y todas las personas de buena voluntad¹.
- 2.** Estos días que restan para tomar una decisión deben ser para cada uno un tiempo de reflexión personal, familiar y comunitario, cuyo horizonte debe estar puesto en el futuro de Chile y en la necesidad de que el país pueda iniciar caminos que permitan curar las heridas y reparar las fracturas de nuestra convivencia nacional. El diálogo entre las diversas generaciones es un elemento muy decisivo para adquirir convicciones. Como enseña el Papa Francisco, los adultos mayores, con su capacidad “única y especial para comprender las situaciones más problemáticas”, están llamados a una “gran tarea”: a transmitir la experiencia de la vida, la historia de una familia, de una comunidad, de un pueblo.
- 3.** En los momentos decisivos de una nación nadie puede excluirse de aportar su opinión. Por ello, hacemos un llamado a todas las personas que tienen derecho a votar para que lo ejerzan desde un conocimiento informado y en conciencia. Más allá de las exigencias legales, el voto es una expresión del amor a Chile, a su pueblo y a su futuro. “Los ciudadanos deben cuanto sea posible tomar parte activa en la vida pública. (...) *Es de alabar la conducta de las naciones en las que la mayor parte posible de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública*” (GS 31)².
- 4.** Todos somos conscientes que el proceso que hemos vivido en estos últimos años, y también la misma discusión constitucional, han dejado de manifiesto los graves desafíos que tenemos como nación, que se han expresado en demandas sociales, políticas y económicas. También hemos comprobado que el proceso vivido no ha logrado la cohesión y adhesión que muchos esperaban. La polarización de posturas políticas e ideológicas ha sido muy manifiesta. Ante esta realidad no cabe el abatimiento o la desesperanza porque Chile, como lo ha demostrado durante su historia, tiene vocación de paz y de unidad.
- 5.** Queremos hacer un llamado a continuar trabajando por el bien de Chile. En primer lugar, aceptando los resultados del plebiscito sea cual sea la opción que obtenga más votos. Luego, es necesario evitar cualquier tipo de violencia; llamamos a todos a expresar su rechazo a cualquier expresión de la misma, que, como sabemos, termina por afectar a los más necesitados y desvalidos de la sociedad. En tercer lugar, Chile y cada uno de nosotros deberemos continuar nuestro camino como nación. Ello exige una renovada generosidad y capacidad de diálogo, por lo que llamamos a todos, especialmente a los que actúan en la vida pública y en la política, a ampliar la mirada y pensar en común lo que nos

¹ Los Obispos de Chile frente a la propuesta constitucional. Elementos para el discernimiento. Prot. CECh N° 91/2022. http://www.iglesia.cl/documentos_sac/28072022_1054am_62e2a318e955e.pdf

² Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1915 .

MENSAJES Y DECLARACIONES

pueda llevar a un Chile más justo, fraterno, menos desigual y con mejores oportunidades para todos sus habitantes.

6. Mediante este mensaje queremos apelar al sentido ético y religioso que habita en el alma de la gran mayoría de los chilenos y chilenas, proponer sendas que nos lleven a terminar con la violencia bajo todas sus formas e invitar a ser factores de unidad y de paz. La fe en Dios y el reconocimiento de un Padre común es un patrimonio de nuestro país que siempre ha sido fuente de unidad y solidaridad. El amor a Dios, al prójimo y a la Patria, son las fuerzas que deben conducirnos por caminos que edifiquen la paz social y dejen atrás tensiones y conflictos, que deterioran la convivencia y la democracia, para dar paso a la concordia, la prosperidad y la unidad.

Ponemos en las manos de Nuestra Señora del Carmen, Reina de Chile, los momentos que vive Chile y le rogamos que guie nuestros pasos conforme a las enseñanzas de su Hijo.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Celestino Card. Aós Braco
Cardenal Arzobispo de Santiago
Presidente

+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Concepción
Vicepresidente

+ Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo de Chillán
Secretario General

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

+ Ricardo Morales Galindo
Obispo de Copiapó

Santiago, 29 de agosto de 2022

LOS OBISPOS DE CHILE FRENTE A LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL

Elementos para el discernimiento

Discernimiento informado y voto en conciencia

1. El próximo 4 de septiembre de 2022, estamos llamados a aprobar o rechazar el proyecto de una nueva Constitución Política para Chile. Es una propuesta inserta en un proceso histórico que hemos vivido como país en los últimos años, donde destaca, entre otros aspectos, la crisis de octubre de 2019 y la voluntad expresada por la ciudadanía de contar con un nuevo texto constitucional. Pero, sobre todo, es una propuesta que nos hace situarnos ante nuestro futuro, con el desafío de discernir si el texto ofrecido nos dota o no de un marco social y jurídico adecuado, para edificar la paz, la solidaridad y la justicia en nuestra patria, asegurando el funcionamiento institucional que lo haga posible y permita encauzar las demandas de la ciudadanía, especialmente de los más vulnerables.
2. El debate público de estas últimas semanas nos muestra que el texto propuesto no ha concitado una aceptación amplia y transversal. Nos enfrentamos, entonces, a una elección entre dos posiciones fuertemente tensionadas entre sí, lo que hace compleja la decisión de cada ciudadano. Pero, por lo mismo, es necesario un discernimiento informado y un voto en conciencia, poniendo siempre por delante el bien común del país: “La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla”¹. Por consiguiente, llamamos a cumplir con el deber cívico de ir a votar.
3. Los obispos, preocupados por la vida y el desarrollo de nuestro pueblo, ofrecemos nuestras orientaciones para iluminar desde la Palabra de Dios la conciencia de todos, especialmente de quienes profesan la fe cristiana. No proponemos soluciones técnicas, que tienen que ser discutidas por la sociedad en su conjunto; nuestro deseo es siempre unir a la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral. Lo hacemos desde la Doctrina Social de la Iglesia, que se funda sobre principios y valores esenciales para establecer un orden social justo. El primero de esos principios es la dignidad de la persona humana, seguido de otros como el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad, además de otros principios derivados, y de valores como la verdad, la libertad, la justicia, la paz y la caridad. Todos ellos, debidamente articulados, con su contenido específico, orientan desde la fe y la razón la construcción de la sociedad humana.

Valoración ético-social de la propuesta constitucional

4. Analizados desde la enseñanza social de la Iglesia los contenidos estructurales de la propuesta de nueva Constitución, podemos afirmar que no todas las materias tienen la misma densidad ética, por lo que una valoración moral sobre ellas requiere necesarias distinciones.
5. Gran parte de las propuestas acerca de cómo organizar la “casa común” entran en lo que es opinable, ante las cuales es legítima una pluralidad de opciones. Nos referimos a temas como

1 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución Conciliar *Gaudium et spes*, 16.

el sistema político y los poderes del Estado, el Estado regional y la organización territorial, así como la estructuración de diversos órganos constitucionales. Que sean opinables no significa que no sean importantes. Al contrario, en ellos se juega la configuración concreta del modo de organizarnos como país. Por eso, es una obligación de cada uno formar sus convicciones mediante un adecuado discernimiento, leyendo el texto y escuchando voces autorizadas en las materias, para juzgar así la pertinencia, viabilidad y oportunidad de lo propuesto, en vistas de una mejor consecución del bien común.

6. Otros contenidos tienen una especial radicalidad antropológica, en cuanto implican aspectos esenciales de la persona humana y tienen consecuencias sociales de gran impacto y complejidad. Por eso se requiere ante ellos un razonamiento pausado y bien informado, que permita hacer una adecuada valoración ética. Es decir, discernir en conciencia si se respeta y promueve la dignidad del ser humano, se contribuye a la realización del bien común y se aplican los otros valores de la enseñanza social que fomentan un orden justo.
7. En este sentido, apreciamos el texto constitucional en su propuesta sobre los derechos sociales, el medioambiente y el reconocimiento de los pueblos originarios. Y hacemos una valoración negativa de las normas que permiten la interrupción del embarazo, las que dejan abierta la posibilidad de la eutanasia, las que desfiguran la comprensión de la familia, las que restringen la libertad de los padres sobre la enseñanza de sus hijos, y las que plantean algunas limitaciones en el derecho a la educación y a la libertad religiosa. Consideramos de especial gravedad la introducción del aborto, que el texto de propuesta constitucional denomina “derecho a la interrupción voluntaria del embarazo”.
8. En los puntos siguientes, desarrollamos brevemente estos temas esenciales, con la finalidad de contribuir al discernimiento.

Valor de la vida humana, interrupción del embarazo y muerte digna.

9. La propuesta constitucional sostiene que “toda persona es titular de derechos sexuales y reproductivos” (art. 61), lo que incluye el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la garantía del Estado para asegurar a “todas las mujeres y personas con capacidad de gestar”, entre otras cosas, “una interrupción voluntaria del embarazo”.
10. Esta disposición, evidentemente, introduce el aborto, y lo hace en el nivel normativo más alto, el constitucional. Además, el artículo establece que el Estado garantiza el ejercicio de este derecho, libre “de interferencias por parte de terceros, ya sean individuos o instituciones”, con lo cual no solo excluye la participación del padre en esta decisión, sino también el ejercicio de la objeción de conciencia personal e institucional, derecho esencial en estas materias morales donde se juegan principios tan fundamentales, que afectan directamente las concepciones éticas, religiosas y morales de muchas personas.
11. Esta norma es la disposición de mayor gravedad moral contenida en el proyecto constitucional. Aun entendiendo que hay, a veces, situaciones complejas en las que se engendra una nueva vida, no hay que olvidar que el embrión es un ser humano al que se le debe reconocer los derechos inalienables de la persona, y “no es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana”². Como señala el profeta Jeremías: “El Señor me dirigió la palabra: Antes de formarte en el vientre, te conocía, y antes de salir del seno materno te consagré profeta de las naciones”³. Incluso si hubiera un derecho a decidir sobre el propio

2 FRANCISCO, Carta Encíclica *Evangelii gaudium*, 214.

3 JER 1,4-5.

cuerpo, esto no puede justificar una interrupción voluntaria del embarazo, porque la criatura concebida en el vientre es otro ser humano, con un código genético distinto e individual. El embrión no pertenece a la mujer como si fuera un órgano más.

12. Llama la atención que la propuesta constitucional reconozca derechos a la naturaleza y exprese preocupación por los animales como seres sintientes, pero no reconozca ninguna dignidad ni ningún derecho a un ser humano en el vientre materno. Y esto da a la propuesta una impronta deshumanizante, porque deja indefensos a los seres humanos más frágiles y propone como solución a un problema real un acto violento.
13. La enseñanza de la Iglesia en este tema es clara y constante, y especialmente el católico debe considerarla en su discernimiento. El Concilio Vaticano II enseña que “Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre. Por tanto, la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables”⁴. Y San Juan Pablo II en la Encíclica *Evangelium vitae* expone: “El aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia. (...) En el caso pues de una ley intrínsecamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto”⁵.
14. Además del aborto, es motivo de preocupación la norma constitucional que asegura a toda persona el derecho a una muerte digna (art. 68). Bajo este concepto, se introduce en nuestra cultura la eutanasia, que es una acción u omisión con el fin de causar directamente la muerte, y así eliminar el dolor. Es valorable que el texto constitucional garantice el acceso a los cuidados paliativos a enfermos graves y crónicos (art. 68, 3), porque es un camino indispensable para acompañar a hermanos nuestros especialmente vulnerables, pero la “muerte digna” es otra cosa y es un derecho ambiguo, porque pretende solucionar un problema acabando deliberadamente con una vida humana. Aquí está su carácter deshumanizante, porque fomenta la cultura del descarte y puede hacer todavía más frágil la vida de personas ya muy débiles por la enfermedad.

Derechos sociales, medioambiente, rol del Estado y subsidiariedad

15. Es esperanzador el compromiso de garantizar una amplia gama de derechos fundamentales, humanos y sociales, como la educación, el trabajo, la vivienda digna, la propiedad, la salud y el bienestar integral, la igualdad y no discriminación, la seguridad (pública, social, alimentaria e informática), entre otros. Destacan, de manera especial, los derechos de los adultos mayores, de personas con discapacidad y de personas privadas de libertad. También es valorable la preocupación por la protección del medioambiente y la naturaleza, tema especialmente sensible en el magisterio del Papa Francisco: “Ya no puede hablarse de

desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional. Cuando pensamos en la situación en que se deja el planeta a las generaciones futuras, entramos en otra lógica, la del don

4 *Gaudium et spes*, 51.

5 SAN JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, 73.

gratuito que recibimos y comunicamos”⁶. Aunque sean enunciados a los que falta mucho camino por recorrer, buena parte de estos derechos manifiestan un compromiso por el bien común, especialmente con los que más sufren.

16. Desde esta perspectiva, un elemento importante al discernir sobre los derechos sociales, es situarlos al interior de un sueño compartido de fraternidad, y no desde una mirada individualista. Muchas veces hay una tendencia a una reivindicación siempre más amplia de derechos individuales, pero que esconde una concepción de la persona humana desligada de todo contexto social y antropológico. Nos dice el Papa Francisco que “si el derecho de cada uno no está armónicamente ordenado al bien más grande, termina por concebirse sin limitaciones y, consecuentemente, se transforma en fuente de conflictos y de violencia”⁷. Se trata de buscar, entonces, el bien nuestro junto al bien de todos.
17. Por otra parte, es importante hacer dialogar al Estado social de derechos con el principio de subsidiariedad, que es mucho más amplio que los derechos a la libertad económica. El Estado debe tener un papel activo en la consecución del bien común y en la protección de los más frágiles (Estado social), pero ha de integrar, respetar y ayudar a sostener la acción colaborativa de múltiples iniciativas privadas que tienen objetivos sociales en muy diversos campos. El Catecismo de la Iglesia Católica dice: “Una intervención demasiado fuerte del Estado puede amenazar la libertad y la iniciativa personales. La doctrina de la Iglesia ha elaborado el principio llamado de subsidiariedad. Según éste, una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en caso de necesidad y ayudarle a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común” (N° 1883). Parece importante discernir si en la propuesta constitucional este criterio está bien resguardado o hay un exceso de Estado, en desmedro de la autonomía de las personas y grupos sociales para conseguir el bien común.

Plurinacionalidad y pueblos indígenas

18. La propuesta constitucional sostiene que Chile “es plurinacional, intercultural” (art. 1,1) y “reconoce la coexistencia de diversos pueblos y naciones en el marco de la unidad del Estado” (art. 5,1), señalando que el Estado debe respetar, promover, proteger y garantizar diversos derechos de esos pueblos. Numerosos artículos del proyecto expresan ámbitos en que deben ejercitarse y normarse esos derechos.
19. Desde la enseñanza social de la Iglesia, es un valor el reconocimiento de los derechos de estos pueblos. Tantas veces sus aspiraciones, sus vidas y sus culturas, no han sido considerados por muchos chilenos; y, aunque ha crecido en las últimas décadas una nueva sensibilidad hacia ellos, arrastramos una injusticia histórica que los ha menoscabado. Por eso, es importante un cambio real, que se traduzca en políticas y prácticas que expresen un nuevo trato y una integración verdadera al país y a su desarrollo.
20. Un criterio de discernimiento, sin embargo, es apreciar si la integración e interdependencia entre estos pueblos y el país en su conjunto está bien lograda en el texto constitucional, si es pertinente reconocer naciones indígenas con autogobierno y autodeterminación en ámbitos sensibles, que podrán participar “si así lo desean en la vida política, económica, social y cultural del Estado” (art. 34). Con esta lógica, es posible pensar en un conjunto de naciones dentro de Chile, las cuales podrían determinar su relación con el resto del país de modo

6 FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato si'*, 159.

7 FRANCISCO, Carta Encíclica *Fratelli Tutti*, 111.

autónomo y, a la vez, consagrado en la Constitución. Para la Iglesia, es posible “desarrollar relaciones interculturales donde la diversidad no significa amenaza, no justifica jerarquías de poder de unos sobre otros, sino diálogo desde visiones culturales diferentes”⁸. Para el Papa, “la propia identidad cultural se arraiga y se enriquece en el diálogo con los diferentes y la auténtica preservación no es un aislamiento empobrecedor”⁹.

Familia, educación de los hijos e ideología de género

21. La familia es un valor esencial no solo para la Iglesia, sino para toda la sociedad. Por eso, el Estado debe protegerla y auxiliarla para que pueda asumir sus responsabilidades, pero no debe sustraerla de las tareas que puede desempeñar sola o libremente asociada con otras familias.
22. La propuesta constitucional asume este deber del Estado, pero amplía el concepto de familia al hablar de “familias en sus diversas formas, expresiones y modos de vida, sin restringirlas a vínculos exclusivamente filiativos y consanguíneos” (art. 10). Manifiesta, de esta manera, un afán inclusivo que termina por desfigurar la naturaleza de la familia. ¿Qué significa, en definitiva, ir más allá de los vínculos exclusivamente filiativos y consanguíneos? ¿Hasta dónde puede llegar esta ampliación? Estamos ante una acepción neutra y desfigurada de familia, que la deja como un modo de organización al mismo nivel que una asociación, perdiendo efectividad finalmente la protección que el Estado debe dar, pues cualquier grupo de personas podría ser considerado una familia.
23. Una de las responsabilidades esenciales de la familia es la educación de los hijos, un derecho y un deber insustituible e inalienable, que no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros. La propuesta constitucional sostiene el deber del Estado respecto de la educación, pero no es del todo clara en expresar un derecho preferente y directo de los padres de educar a sus hijos; solo expresa “la libertad de madres, padres, apoderadas, apoderados y tutores legales a elegir el tipo de educación de las personas a su cargo” (art. 41, 2).
24. Cuando se aborda la educación en la afectividad y sexualidad, el texto constitucional expresa el derecho de toda persona “a recibir una educación sexual integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad sexoafectiva” (art. 40). En ningún momento se establece la responsabilidad de los padres y la importancia de incorporar su participación en la educación en la afectividad de sus hijos. Se deja solo en manos de la autoridad la determinación de los planes y programas, restringiendo el Estado un derecho innato de los progenitores en la educación de sus hijos.
25. Preocupa también, en este campo, la fuerte presencia de la ideología de género en el texto, pues da la impresión de que busca imponerse como un pensamiento único en la cultura y el sistema educativo, lo que daña el principio de libertad de enseñanza de los padres respecto de sus hijos¹⁰.

Desigual trato constitucional a la educación particular subvencionada

26. La propuesta constitucional tiene la preocupación por promover una educación de calidad y accesible para todos. Para ello, crea un Sistema Nacional de Educación, donde están incorporados tanto establecimientos estatales como aquellos reconocidos por el Estado.

8 FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal *Querida Amazonia*, 38.

9 *Querida Amazonia*, 37.

10 Cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, 56.

Sin embargo, luego establece un “Sistema de Educación Pública, de carácter laico y gratuito, compuesto por establecimientos e instituciones estatales”, que se señala como el “eje estratégico” del Sistema Nacional, obligándose el Estado a ampliarlo, fortalecerlo y financiarlo de manera directa con aportes basales.

27. Nos parece muy bien fortalecer la educación pública, pero hay un silencio manifiesto en el proyecto de texto constitucional respecto de la educación particular subvencionada, que también tiene una función pública evidente. Si en el sistema particular subvencionado estudia más del 55% de los estudiantes chilenos, con un altísimo porcentaje de estudiantes vulnerables, ¿por qué no se consagra el derecho constitucional a esas otras propuestas de iniciativa particular, subvencionadas con fondos públicos de Educación, bajo la supervisión del Estado, para garantizar la libertad de enseñanza que se declara en el art. 41,1? El Estado tiene deberes de rango constitucional no sólo con los estudiantes de sistema público, sino con todos los estudiantes del país, por lo que debería consagrar igualmente el apoyo y fortalecimiento de establecimientos educacionales no estatales, sujetos a la supervigilancia de la autoridad.
28. Por otra parte, la propuesta no establece expresamente el derecho de los padres a crear y sostener establecimientos educacionales de diverso tipo, ni la obligación de proveer los recursos económicos pertinentes. Sí lo hace respecto de los pueblos originarios, al reconocerles autonomía “para desarrollar sus propios establecimientos e instituciones de conformidad con sus costumbres y cultura” (art. 36, 5). Cabe preguntarse, por qué se explicita este reconocimiento solo a los pueblos originarios y no a otras instancias colectivas con sus propias cosmovisiones.

Libertad religiosa

29. La libertad religiosa no es un valor solo para las confesiones religiosas, sino un derecho fundamental, inscrito en la naturaleza humana que no debe ser ni obstaculizado ni coaccionado en su ejercicio. La propuesta constitucional reconoce este derecho en su art. 9, y el art. 67 señala que “el Estado reconoce la espiritualidad como un elemento esencial del ser humano”.
30. La propuesta plantea, sin embargo, que el ejercicio de este derecho debe hacerse “de conformidad con la ley, respetando los derechos, deberes y principios que esta Constitución establece” (art. 67,4), lo que en principio parece lógico. El problema es que el proyecto, entre otros aspectos, sostiene el derecho al aborto, asume una orientación cuestionable de la educación sexual donde los padres participan de una forma muy insuficiente, y promueve una teoría radical de género; todos aspectos incompatibles con la fe cristiana. Al quedar sujetos a lo que establece la propuesta de Constitución, se pone en riesgo la libertad religiosa, lo que se agrava si consideramos que la propuesta no da un rango constitucional a la objeción de conciencia. Habría personas o instituciones que, por lo tanto, podrían ser forzadas a asumir prácticas o transmitir valores contradictorios con su fe.
31. Asimismo, la regulación que el proyecto establece no reconoce algunos elementos esenciales, como la autonomía interna de las confesiones, el reconocimiento de sus propias normas y la capacidad de éstas de celebrar acuerdos que aseguren su plena libertad en la atención de los miembros de las mismas, especialmente en situaciones de vulnerabilidad (hospitales, lugares de cumplimiento de penas, hogares de menores, etc.). Por último, nos parece que el sistema establecido para dar reconocimiento jurídico a las confesiones, deja en manos de órganos administrativos su existencia o supresión, lo cual puede poner en peligro el pleno ejercicio de la libertad religiosa.

Un llamado final

32. Como lo han expresado diversas voces, todo indica que el debate constitucional continuará en el país después del 4 de septiembre, independiente de la opción que triunfe en el plebiscito. Es importante que sea un debate no solo por un texto y las mejores normas, sino por cómo seguimos buscando un desarrollo cada vez más humano e integral para todos, pues “el bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día”¹¹. Por consiguiente, invitamos a que nadie se reste de colaborar en la construcción de un proyecto común.
33. Para avanzar en esta dirección, en medio de tantas realidades complejas que atraviesa la humanidad, es esencial crecer en diálogo y amistad social, forjando una cultura del encuentro que esté animada por un sueño de fraternidad común. No puede ser que creamos, cualquier persona o sector, que la verdad está solo de nuestra parte, o que solo nosotros estamos en el lado correcto de la historia. La democracia, sus diversas instituciones y organizaciones políticas y sociales, será siempre el mejor camino para abordar nuestras legítimas diferencias, pero hemos de esforzarnos todavía más para que sea una democracia animada por dinanismos de encuentro y diálogo, y fundamentada en el sagrado respeto por la dignidad humana. Asimismo tenemos que recuperar nuestra memoria histórica con sus luces y sus sombras, aciertos y errores, para proyectarnos a un futuro en que todos encuentren cabida en la casa común.
34. También nos parece esencial que cada ciudadano y ciudadana se comprometa personalmente con el bien común y la justicia, y busque ser artífice de paz en los diversos ambientes en que convive con los demás. Porque ningún texto constitucional podrá reemplazar la conversión del corazón humano y de nuestras relaciones, como actitudes fundamentales para edificar un mejor país.
35. A nuestro Señor Jesucristo, que nos enseña a reconocernos como hermanos e hijos del mismo Padre, le confiamos los caminos de nuestra patria. Nos ponemos humildemente bajo la protección de la Virgen del Carmen, Reina y Madre de Chile, y pedimos a todos orar para que nuestra nación se encamine siempre por las vías de la paz y la concordia.

MENSAJES Y DECLARACIONES

Padre Hurtado, 22 de julio de 2022.

+ Moisés Atisha Contreras
Obispo de Arica

+ Oscar Blanco Martínez
Obispo de Calama

+ Ricardo Morales Galindo
Obispo de Copiapó

Pbro. Luis Lazo Díaz
Adm. Diocesano de Illapel

+ Jorge Vega Velasco
Obispo de Valparaíso

+ Alberto Lorenzelli Rossi
Obispo Auxiliar de Santiago

+ Carlos Godoy Labraña
Obispo Auxiliar de Santiago

+ Alvaro Chordi Miranda
Electo Obispo Auxiliar de Santiago

+ Cristián Contreras Villarroel
Obispo de Melipilla

+ Galo Fernández Villaseca
Obispo de Talca

+ Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo de Chillán

+ Bernardo Alvarez Tapia
Obispo Auxiliar de Concepción

+ Isauro Covilli Linfati
Obispo Iquique

+ Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta

+ René Rebolledo Salinas
Arzobispo de La Serena

+ Gonzalo Bravo Álvarez
Obispo de San Felipe

+ Card. Celestino Aós Braco
Arzobispo de Santiago

+ Julio Larrondo Yáñez
Obispo Auxiliar de Santiago

+ Cristián Castro Toovey
Obispo Auxiliar de Santiago

+ Juan I. González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

+ Guillermo Vera Soto
Obispo de Rancagua

+ Tomislav Koljatic Maroevic
Obispo de Linares

+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Concepción

+ Oscar García Barreto
Obispo Auxiliar de Concepción

MENSAJES Y DECLARACIONES

+ Felipe Bacarreza Rodríguez

Obispo de Santa María de los Ángeles

Pbro. Juan Basly Erices

Adm. Diocesano de Temuco

+ Francisco J. Stegmeier Shimidlin

Obispo de Villarrica

+ Santiago Silva Retamales

Obispo de Valdivia

+ Jorge Concha Cayuqueo

Obispo de Osorno

+ Fernando Ramos Pérez

Arzobispo de Puerto Montt

+ Juan María Agurto Muñoz

Obispo de Ancud

+ Luis Infanti della Mora

Obispo Vicario Apostólico de Aysén

+ Bernardo Bastres Florence

Adm. Apostólico de Punta Arenas

+ Pedro Ossandón Buljevic

Obispo Castrense de Chile

Mensaje conclusivo de la 125ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile

Esperanzas y preocupaciones en un momento crucial de nuestra patria

Al concluir nuestra 125ª Asamblea Plenaria, queremos compartir con el pueblo de Dios que peregrina en Chile el siguiente mensaje:

1. Nuestra primera palabra es de alegría y esperanza, porque Cristo vive Resucitado en medio nuestro y la fuerza de su vida nueva no nos abandona. Aún en medio de incertidumbres y dolores, el reino de Dios se hace presente en la historia y se manifiestan entre nosotros múltiples gérmenes de un mundo nuevo.
También nos alegra la recuperación creciente de la presencialidad en nuestras actividades y convivencia, lo que nos ha permitido, entre otras cosas, celebrar con gozo nuestra fe en la reciente Semana Santa. Manteniendo el cuidado mutuo y las medidas sanitarias básicas mientras sea necesario, animamos a todos a caminar juntos y fortalecer nuestro compromiso por un mundo mejor.
2. Los motivos de alegría no nos impiden reconocer las grandes preocupaciones que tenemos sobre el acontecer social y político de nuestra patria. Sobre todo, la crisis migratoria, que es reflejo de un drama humano que nos interpela, y muy especialmente el clima de violencia, que se expresa en la delincuencia, el narcotráfico, la protesta social destructiva, en la convivencia escolar, la situación de la Araucanía, y, en general, en un ambiente político crispado. Más allá del mundo del crimen, lamentablemente la violencia se vuelve un recurso habitual para expresar demandas y reclamos, perdiéndose el sentido de los límites y fracturándose la convivencia democrática. Prima la subjetividad de la propia mirada, con prescindencia del bien común.
A los problemas en nuestra convivencia social, se suma como preocupación un escenario económico actual muy vulnerable, que augura un tiempo difícil por delante, especialmente para las personas más pobres. Estas realidades generan un ambiente de pesimismo y desconfianza, que exige de todos crear un clima de diálogo y de acuerdo, para enfrentar con espíritu de colaboración los temas urgentes que el país debe abordar. Nuestra convivencia democrática está seriamente dañada y todos tenemos que contribuir para mejorarla, sobre todo quienes ejercen liderazgos sociales y políticos en los más diversos campos.
3. El proceso constituyente vive momentos cruciales y en pocos días más se cerrará la etapa de deliberación y votación de normas, para pasar a la fase de armonización del texto constitucional. El país ha puesto gran esperanza en este proceso, al aprobarlo ampliamente, porque lo ha considerado un camino institucional para superar una situación de crisis. Sin embargo, muchos tienen hoy serias dudas de que esté siendo un punto de encuentro y de acuerdo en torno a un horizonte compartido sobre el país que queremos construir. Hay signos que parecen mostrar el deseo de imponer una refundación social, política e incluso cultural que no ha sido suficientemente dialogada y madurada por la sociedad. Con todo, valoramos que sea la propia ciudadanía la que,

MENSAJES Y DECLARACIONES

en definitiva, juzgue la conveniencia o no de aprobar el texto propuesto, por lo que llamamos a todos a informarse, debatir con altura de miras, y optar por la opción que realmente contribuya a configurar un país más justo y en unidad. Más allá de cualquier otra consideración, lo clave del plebiscito de salida es juzgar la pertinencia o no del texto propuesto, en orden a ofrecer un ordenamiento jurídico, político y social que nos ayude a transitar a esa sociedad más justa y fraterna que todos queremos. Cimientos fundamentales para edificar nuestra sociedad son, entre otros, el respeto de la dignidad humana, el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, la búsqueda del bien común, la solidaridad y la preocupación por los más pobres y vulnerables.

Como pastores de la Iglesia, una vez que sea presentado el texto constitucional, esperamos ofrecer una palabra orientadora, para iluminar desde el evangelio la decisión que cada católico debe tomar en conciencia.

4. No olvidamos entre nuestras preocupaciones la situación de guerra que vive Ucrania, calificada por el Papa como *“inaceptable agresión armada y masacre que debe ser detenida”*. Invitamos a los creyentes a seguir orando por la paz y agradecemos el aporte recibido con ocasión de la colecta realizada en las eucaristías el pasado domingo 24, aporte que puede seguir realizándose en las Diócesis y en la cuenta bancaria de Caritas Chile.
5. Como Iglesia católica en Chile, vivimos actualmente un tiempo de diálogo y de encuentro, de la mano del proceso sinodal al que el Papa Francisco ha invitado a la iglesia universal. Buscamos profundizar en las exigencias de nuestra conversión pastoral, para estar como Iglesia a la altura de la misión que el Señor nos ha encomendado. Llamamos a los católicos a participar de esta búsqueda y a unirse en oración por el buen desarrollo de las asambleas diocesanas, y por la III Asamblea Eclesial Nacional que realizaremos en octubre próximo.
6. El término de nuestra Asamblea Plenaria coincide con el aniversario de los 40 años de la pascua del obispo Enrique Alvear Urrutia, cuyo lema episcopal fue: “El Señor me envió a evangelizar a los pobres”. A estos hermanos, con muchos y nuevos rostros, queremos seguir sirviendo en el Chile actual con la caridad de Cristo.

Nos acogemos a la maternal protección de nuestra Madre, la Virgen del Carmen, para que nos acompañe en este caminar como Iglesia y como país, y podamos edificar en todos los niveles una convivencia solidaria y respetuosa de la vida.

Santiago, 29 de abril de 2022.

Ante aprobación de aborto en Convención Constitucional

1. El pleno de la Convención Constitucional aprobó ayer martes 15 de marzo, una norma sobre derechos sexuales y reproductivos que quedó en situación de ser incorporada al texto constitucional. Dicha norma establece que el Estado debe asegurar a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, entre otras cosas, “las condiciones para (...) una interrupción voluntaria del embarazo”. Es necesario señalar que esta norma, por sí misma, es un gravísimo atentado a la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, más allá de cualquier concepción religiosa. Además, no se establecen condicionamientos ni limitaciones a este derecho, ni se da un mandato al legislador para que lo regule por una ley, con lo cual queda abierto el camino para permitir el aborto a todo evento. Establecido el aborto como un derecho constitucional sin ninguna restricción, cualquier ley que pretenda regularlo puede ser declarada inconstitucional. De esta manera, podría darse el caso que fueran abortadas criaturas incluso de siete u ocho meses o a punto de nacer.
2. Es evidente que una norma de tal naturaleza constituye un hecho de la máxima gravedad. La Convención afirma un derecho a decidir en forma libre y autónoma sobre el propio cuerpo, pero olvida y silencia del todo que en el vientre de quien está embarazada hay un segundo cuerpo, otro ser humano, que para quienes aprobaron la norma simplemente no existe. Agradecemos a quienes en la Convención se han opuesto a esta norma, pero lamentablemente, como lo hemos sostenido en reiteradas oportunidades, se ha ido imponiendo en el país una mentalidad contraria a la vida de la persona ya concebida. Por eso llamamos a los chilenos a ser conscientes de esta triste dinámica, que tiene como corolario inaudito la incorporación del aborto libre nada menos que como un derecho constitucional. Con el Papa Francisco volvemos a decir: “si la dignidad de la persona humana no queda a salvo y, por el contrario, consideramos a algunos menos valiosos o descartables, no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad” (cf. Papa Francisco, Fratelli Tutti, 107).
3. Una Constitución Política con una norma sobre aborto libre no podrá ser sentida y asumida como propia por muchos chilenos, entre ellos muchas personas que profesamos una fe religiosa, pues el respeto a la vida humana desde la concepción no es algo secundario o cuya consideración sea optativa, sino un valor fundamental que afirmamos apoyados en la razón y la fe. De no cambiar esta decisión, la Convención Constitucional pone un obstáculo insalvable para que muchos ciudadanos den su aprobación al texto constitucional que se está elaborando. Lamentamos que la mayoría de los convencionales estén optando por polarizar el proceso constitucional con un tema tan significativo, en vez de ofrecer una propuesta en la que la mayor parte de los chilenos podamos reconocernos, más allá de nuestras legítimas diferencias, en torno a un proyecto compartido.

MENSAJES Y DECLARACIONES

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Celestino Card. Aós Braco
Cardenal Arzobispo de Santiago
Presidente

+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Concepción
Vicepresidente

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

+ Ricardo Morales Galindo
Obispo de Copiapó

+ Sergio Pérez de Arce Arriagada
Obispo de Chillán
Secretario General

Santiago, 16 de marzo de 2022